REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXIII - Nº 255 Bogotá, D. C., martes, 3 de junio de 2014 EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMSIÓN

COMISIÓN SEGUNDA DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ACTA NÚMERO 27 DE 2014

(marzo 19)

Periodo Constitucional 2010-2014

Legislatura 2013-2014 (Segundo Periodo)

Lugar: Recinto Comisión Segunda Cámara

Hora: 10:52 a. m.

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Telésforo Pedraza Ortega.*

Vicepresidente: honorable Representante *Juan Carlos Martínez Gutiérrez.*

Secretaria General: Doctora *Pilar Rodríguez Arias.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente Telésforo Pedraza Ortega:

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

Con mucho gusto señor Presidente.

Yahír Fernando Acuña Cardales	__
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Presente
Eduardo José Castañeda Murillo	Presente
Iván Cepeda Castro	__
José Gonzalo Gutiérrez Triviño	__
Carlos Eduardo León Celis	__
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	__
José Ignacio Mesa Betancur	Presente
Víctor Hugo Moreno Bandeir	__
Telésforo Pedraza Ortega	Presente
Hernán Penagos Giraldo	__
Pedro Pablo Pérez Puerta	__
Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas	__
Augusto Posada Sánchez	__
Juan Carlos Sánchez Franco	__
Iván Darío Sandoval Perilla	__
Albeiro Vanegas Osorio	__
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	__

Hecho el llamado a lista señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Telésforo Pedraza Ortega:

¿Cuántos contestaron a lista?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Pilar Rodríguez Arias:

Cuatro (4) señor Presidente, todavía nos falta el quórum deliberatorio.

Se hicieron presentes al inicio de la sesión los siguientes honorables Representantes:

Bayardo Gilberto Betancourt Pérez

Eduardo José Castañeda Murillo

Juan Carlos Martínez Gutiérrez

José Ignacio Mesa Betancur

Telésforo Pedraza Ortega

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Iván Cepeda Castro

José Gonzalo Gutiérrez Triviño

Augusto Posada Sánchez

Albeiro Vanegas Osorio

Presentaron excusa los siguientes honorables Representantes:

Yahir Acuña Cardales

Carlos Eduardo León Celis

Víctor Hugo Moreno Bandeira

Hernán Penagos Giraldo

Pedro Pablo Pérez Puerta

Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas

Juan Carlos Sánchez Franco

Iván Darío Sandoval Perilla

Carlos Alberto Zuluaga Díaz

Hace uso de la palabra el señor Presidente Telésforo Pedraza Ortega:

Señora Secretaria, con la presencia del doctor Juan Carlos Martínez se hace el quórum deliberatorio. Sírvase darle lectura al Orden del Día.

Orden del Día para la sesión ordinaria del día miércoles 19 de marzo de 2014.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Aprobación Actas

(Estas actas fueron enviadas vía correo electrónico a los honorables Representantes)

IV

Anuncios de proyectos de ley para discusión y aprobación en primer debate

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Telésforo Pedraza Ortega:

Mientras se conforma el quórum decisorio, en primer lugar yo quiero dejar hoy expresa constancia de que independientemente lo respetuosos que hemos sido de los convenios, de los tratados y de los pactos internacionales, yo particularmente no puedo compartir la decisión que anoche tomó la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, yo creo que el señor Petro, además del descalabro que le ha causado a esta ciudad, y los últimos gobiernos en Bogotá ha tenido todas las garantías, todas absolutamente todas, hasta las triquiñuelas jurídicas para hacer uso del mandato que señala el artículo 29 o 30 de la Constitución referido al debido proceso. De tal manera que aceptar por parte del señor Presidente de la República con la discrecionalidad que él tiene estas medidas cautelares sería definitivamente el derrumbe del Estado Jurídico en Colombia, porque lo que sí no podemos nosotros aceptar es que nuestras instituciones jurídicas no sean respetadas, y que nosotros hoy estemos bajo una instancia internacional, entonces que sea la que tenga que definir finalmente si las decisiones de las Cortes, van a ser aplicadas o no van a ser aplicadas y qué tal esa nueva figura ahora que nos aparece entonces que una comisión que ni siquiera es jurídica decide pues y en temas de derechos humanos que nada tiene que ver aquí con ningún derecho que haya sido violado al señor Petro, por el contrario, creo que los bogotanos tenemos la inmensa mayoría es que acusar al señor Petro de habernos violado precisamente los derechos fundamentales con toda esta cantidad de disparates de acciones y de descalabros que se han cometido en la administración distrital.

De tal manera que yo quiero dejar hoy expresa constancia que definitivamente Colombia si no puede estar sujeta a una serie de organismos internacionales que finalmente estén desquiciando nuestra institucionalidad y que finalmente esté desconociendo los fallos de nuestras Cortes, desde luego de una institución también como la de la Procuraduría General de la Nación, en donde los señores no han podido demostrar en ninguna de las intervenciones o por cierto donde yo he estado muchísimos de los programas no han podido demostrar ninguna debilidad desde el punto de vista jurídico en la decisión que tomó el señor Procurador General de la Nación respecto de destituir al señor Alcalde Mayor de Bogotá por el descalabro de las basuras, sin tener en cuenta el resto de los descalabros que los bogotanos hemos sufrido durante estos últimos mandatos, unos de rateros, otros de ladrones, y adicionalmente todos ellos fueron también aupadas por el doctor Petro, el doctor Samuel Moreno no llegó solito, llegó también de la mano del doctor Gustavo Petro, de tal manera que yo quiero dejar hoy expresa constancia, cualesquiera que sea la decisión del señor Presidente de la República, estaremos pronto a respaldarlos, pero ojalá que en defensa del Estado de Derecho el señor Presidente no acepte estas medidas cautelares de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que bajo todo punto de vista es una manifiesta intervención y una manifiesta violación del orden jurídico colombiano, porque si aquí el señor Petro no hubiera tenido todos los recursos como los tuvo, uno podría decir hasta que de pronto, pero lo que le ha sobrado son recursos y presencia en todos los organismos judiciales de Colombia.

Y me da pena a mis colegas y, por supuesto, a las personas que están aquí, pero como aquí hay un término que ya se ha vuelto muy común y resulta que tampoco ha habido ninguna protesta respecto de un artículo que publicó el domingo en el diario *El Espectador,* el 15 de marzo el doctor Felipe Zuleta Lleras, en España es muy común pero aquí no sienta bien, pero yo tengo que leerlo, porque eso es lo que demuestra el estado en que está nuestra ciudad, entonces dice el artículo que lo tituló el diario *El Espectador* del domingo dice, "de culo para el estanco", qué pena tener, pero como nadie protestó creo que todo el mundo estuvo de acuerdo en que esa es la verdad y dice trascendió esta semana que los camiones que trajo el alcalde de Petro a las patadas, cuando decidió asumir el tema de basuras no sirven en Bogotá, porque los compraron sin que cumplieran los requisitos técnicos de Bogotá y sin una representación de la empresa proveedora, es decir, sin garantías; entonces no le voy a leer el resto del artículo, porque por ahí trae otras palabras que mejor no quisiera yo en la Comisión de Relaciones Exteriores de las buenas maneras, traerlas, pero naturalmente lo quiero dejar aquí como constancia para señalar el estado inviable en que está la ciudad, y el doctor Felipe

Zuleta ayer, por lo demás no es una persona que haga parte del Partido Conservador, es uno de los periodistas más críticos y más independientes, que hay de tal manera que todo eso nos está indicando que el estado de mal gobierno de improvisación en que hemos estado sometidos todos, porque no solamente los que vivimos en Bogotá, sino mis colegas que tienen familiares, tienen los hijos en Bogotá, saben el perjuicio que estamos viviendo en la ciudad capital.

Por eso yo los envidio a ustedes doctor Mesa, porque en Medellín cuando uno va encuentra otra ciudad, otro sentido, otro compromiso con la vida de los ciudadanos, con su hábitat, lo mismo en Cali que ha ido mejorando y de ver una ciudad tan bonita y que en las últimas administraciones y fundamentalmente la de los populistas fueron acabando poco a poco con el buen hábitat y con la buena calidad de vida de esa ciudad, pero ustedes los medellinenses y los antioqueños tienen que sentirse muy orgullosos de su ciudad, nosotros que aquí vamos teniendo un sentido de pertenencia por nuestra ciudad lo que pasa es que lo hemos ido perdiendo debido a estos malos gobiernos, a estas pésimas administraciones que hemos tenido en los últimos años. De tal manera que voy a dejar este artículo, como digo no voy a leer el resto, porque por ahí tiene algunos términos que no quisiera yo por supuesto leerlos acá, sino dejar el artículo de todas maneras como constancia.

Siguiente punto del Orden del Día son los anuncios de los proyectos, antes que todo quiero anunciarles a los miembros de la Comisión, doctor Castañeda que el 1° de abril martes, por fecha vamos a hacer la presentación de la ponencia del TLC con Corea, de tal manera que aquí señora Secretaria para que tenga en cuenta y para que sean citados el señor Ministro de Comercio, el señor Ministro de Agricultura, la señora Ministra de Relaciones Exteriores, el señor Director de la DIAN, la Directora del ICA, y digamos en principio esos funcionarios sin perjuicio de que más adelante sí consideramos que hay necesidad de traer otros funcionarios acá, por ejemplo el señor Presidente de Bancoldex también, para los efectos respectivos de los créditos, ayudas. Martes 1° de abril doctor Castañeda a las 9 de la mañana, vamos a comenzar temprano el 1° de abril para efectos de ver si ese día evacuamos ese tema. Siguiente punto del Orden del Día que es anuncio de proyectos para el próximo martes.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente. Anuncios de proyectos de ley para discusión y aprobación en primer debate para dar cumplimiento al artículo 8º del Acto Legislativo número 01 de 2003, para ser discutidos y votados en la próxima sesión de comisión donde se discutan y aprueban proyectos de ley. El **Proyecto de ley número 149 de 2013** el señor Presidente me autoriza no anunciarlo.

Este sí es anunciado **Proyecto de ley número 152 de 2013 Cámara, 036 de 2013 Senado,** *por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde homenaje público al municipio de San Juanito, Departamento del Meta, con motivo de la celebración de los 100 años de su fundación.*

Autor(es): honorable Senadora *Maritza Martínez Aristizábal.*

Ponente(s): honorable Representante *Albeiro Vanegas Osorio.*

Publicaciones Reglamentarias:

Ponencia Primer debate Cámara ***Gaceta*** 1029 de 2013

Señor Presidente gusta que haga el anuncio de una vez del de Corea ya que está para el primero.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Sí señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Según lo ordenado por el señor Presidente se anuncia el siguiente proyecto de ley para ser discutido y votado en sesión del próximo 1° de abril de 2014.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Que por lo demás la ponencia está debidamente publicada.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

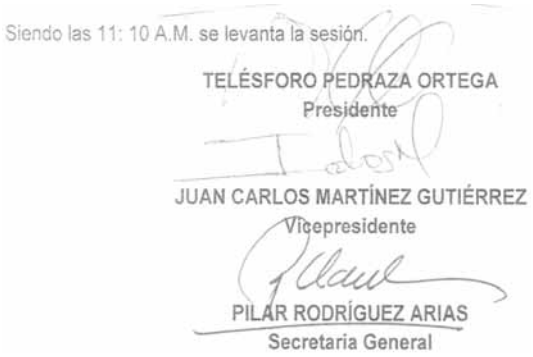
Proyecto de ley número 159 de 2013 Cámara, 230 de 2013 Senado, *por medio de la cual se aprueba "el Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea,* suscrito en Seúl, República de Corea, el 21 de febrero de 2013. Efectuados los anunciados ordenados por usted señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Bueno. No sé si alguno de los colegas quiere hacer uso de la palabra, yo quiero felicitar a todos los colegas por el esfuerzo electoral a los que salieron a los que no salieron, todos no solamente hicieron un excelente trabajo en esta Comisión sino también un excelente trabajo político, lo que pasa es que a veces los electores no saben apreciar y valorar el esfuerzo que se hace en beneficio del país y de las correspondientes regiones, entonces muchas felicitaciones a todos y a los colegas que no salieron saben que aquí dejan también muy buenos amigos en el Congreso. No sé si alguien quiere hacer uso de la palabra, si no hay doctor Augusto Posada para efectos del registro, doctor Posada y quedan debidamente excusados los colegas que están ahora en reunión de bancada del Partido Liberal con el señor Presidente de la República. ¿Algo más?, bueno si no aquí con la presencia del doctor Posada entonces no hay ningún otro tema y si algún colega desea hacer uso de la palabra se levanta la sesión y se convoca para el próximo miércoles, será a las 10 de la mañana no los cito para el martes en razón de que realmente no tiene justificación citarlos para el martes teniendo un solo proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará señor Presidente como usted lo ordena.



* * *

COMISIÓN SEGUNDA DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ACTA NÚMERO 28 DE 2014

(marzo 26)

Periodo Constitucional 2010-2014

Legislatura 2013-2014 (Segundo Periodo)

Lugar: Recinto Comisión Segunda Cámara

Hora: 10:12 a. m.

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Telésforo Pedraza Ortega.*

Vicepresidente: honorable Representante *Juan Carlos Martínez Gutiérrez.*

Secretaria General: Doctora *Pilar Rodríguez Arias.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Buenos días, señora Secretaria sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Buenos días señor Presidente, con gusto Presidente siendo las 10:12 minutos se llama a lista.

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 26 de marzo de 2014

I

Llamado a lista y verificación del quórum

Se hicieron presentes al inicio de la sesión los siguientes honorables Representantes:

Iván Cepeda Castro

Telésforo Pedraza Ortega

Pedro Pablo Pérez Puerta

Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas

Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Bayardo Gilberto Betancourt Pérez

Eduardo José Castañeda Murillo

José Gonzalo Gutiérrez Triviño

Carlos Eduardo León Celis

Juan Carlos Martínez Gutiérrez

Víctor Hugo Moreno Bandeira

Hernán Penagos Giraldo

Iván Darío Sandoval Perilla

Albeiro Vanegas Osorio.

Presentaron excusa los siguientes honorables representantes:

Yahir Fernando Acuña Cardales

José Ignacio Mesa Betancur

Augusto Posada Sánchez

Juan Carlos Sánchez Franco.

Le informo señor Presidente que tenemos quórum deliberatorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Bueno sírvase dar lectura al Orden del Día que se aprobará una vez tengamos quórum decisorio.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria día miércoles 26 de marzo de 2014

I

Llamado a lista y verificación del quórum que ya se realizó

II

Aprobación del Orden del Día

III

Aprobación Actas

IV

Proyectos de ley para ser debatidos y votados

V

Anuncios de proyectos de ley

VI

Negocios Sustanciados por la Presidencia

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Hágame el favor de registrar el ingreso del señor Vicepresidente. Quiero aprovechar antes de que tengamos el quórum decisorio, felicito, aquí no estaba la vez pasada el Representante Cepeda por su elección como Senador, doctor Cepeda, en segundo lugar, me siento muy complacido aquí tardíamente recogen las iniciativas como las que han recogido, cuando yo me opuse a la reelección entonces era un ave raro, aquí está mi amigo el doctor Carlos Arturo Piedrahíta que fuimos colegas y además se hizo un trabajo que no lo hemos publicado Piedrahíta, usted que ha tenido mucho tiempo, hay que publicar esa ponencia que fue un documento histórico muy importante, ahora ya dicen que sí que es un mal que eso hay que modificarlo, yo presenté el proyecto de Acto Legislativo eliminado la vicepresidencia, muchos creen que eso es bueno, yo particularmente creo que eso en las condiciones

nuestras, en el régimen presidencial nuestro, pues en la figura de la designatura era mil veces mejor finalmente y desde luego la circunscripción nacional del senado así aquí tengamos al colega el doctor Cepeda elegido, desde que se instauró la figura, lo único que ha hecho es permear la política de una manera que francamente, francamente es penosa en Colombia, francamente es penosa, porque así como hay personas que podemos estar muy tranquilos respecto de un proceso electoral, pues sabemos perfectamente que este tipo de elecciones termina siendo el que manda es don dinero, no la hoja de vida de las personas, sino don dinero, y bueno aquí me han escuchado en muchas oportunidades, lo he dicho en la plenaria con relación al tema de la extradición, no de ahora cuando estaba en la Comisión Primera también fui muy opuesto al sistema.

Yo que viví el horror de estos bandidos de todos esos criminales, porque a ellos hay que llamarlos por su nombre no hay que buscarles eufemismos a los criminales cualquiera que sea el pelambre hay que llamarlos por su nombre, son criminales llámense como se llamen, se dedican a actividades delictivas en cualesquiera de sus denominaciones, que sea uno más graduado que el otro eso es una cosa, pero a fin de cuentas cómo puede ser posible que se hubiera alterado la frase del señor Pablo Escobar, de que prefería una tumba en Colombia que la cárcel en Nueva York, ahora llevamos años, yo hice un estudio y aquí se acuerdan algunos colegas que están acá, cuando estuvo el señor Ministro de Justicia con la propia canciller, cuando tramitamos el Acuerdo de Cooperación Judicial con México etc., que no puede ser posible que los señores hoy lo primero que todos estos criminales; nosotros pagando impuestos y resulta que los criminales hacen inmensas fortunas ponen testaferros y lo primero que buscan es esconderse y después a ver como se someten a justicia de los Estados Unidos, yo hablé con el anterior embajador como conté aquí, me entregó una lista dijo no, no es que no todos en fin, ahí hay unos bandidos que están condenados a 20, 25 años, sí pero son apenas 10 o 12 y si nosotros miramos la cantidad de extradiciones que se han dado a los Estados Unidos, pues francamente es inaceptable que nosotros estemos pagando impuestos, que estemos pagando con la vida de nuestros oficiales y soldados la persecución a los criminales y los criminales viviendo como reyes, después en los Estados Unidos con cambio de identidad eso no puede ser posible, los señores además, tienen que establecerse un tema de cooperación judicial con Colombia, porque no puede ser simple y llanamente que los señores que se van a los Estados Unidos, por eso celebro que el Ministro de Justicia hoy en entrevista, esta mañana que lo escuché en la radio temprano, usted hablando del necesario equilibrio que tiene que haber en una figura como esas o de lo contrario eso no tiene sentido ya, porque lo que antes se constituía realmente pues en el tenor para que fueran extraditados a los Estados Unidos, ahora no, ahora es un premio entonces se ganan el gordo, porque se llevan a la familia, quedan con plata en fin.

Yo he tenido esa coherencia y esa sindéresis en fijar esas posturas, celebro y ojalá que cuando vengan aquí otro tipo de tratados tengamos que traer al señor Ministro de Justicia y a la señora Canciller, para que los próximos acuerdos de cooperación en esa materia y la revisión del tratado de extradición, porque si la extradición ha de convertirse en lo que está hoy pues la verdad a mí me tocó estando en el Congreso, recibir las amenazas de todos estos señores, la verdad no valdría la pena esa figura. Señora Secretaria le voy a rogar el favor para que al final negocios sustanciados por la Presidencia se presente la relación de todas las citaciones de debates a control político que aquí una cosa es que no se hayan hecho por diferentes razones y otra cosa muy distinta es que no se vayan a dejar de hacer, los debates de control de político tendrán que hacerse y aquí tenemos una serie de debates que hemos citado diferentes parlamentarios que vamos a agendarlos, vamos a agendarlos, porque si hay algo bueno una cosa son las proposiciones y otra cosa distinta a la de hoy son las proposiciones que ya han sido aprobadas por esta comisión en anteriores oportunidades, entonces para hacer esa relación para presentarlo aquí con el quórum de todos los parlamentarios para refrescarles la memoria y saber cuáles son esos debates políticos en el orden en que fueron radicadas las proposiciones para citarlos.

Finalmente, por aquí veo a los enlaces de los ministerios, quiero anunciarles a los señores enlaces de los ministros con esta Comisión, que esta Comisión ha sido una Comisión muy activa independientemente de las visiones políticas que tenemos, el doctor Cepeda muchas veces se ha opuesto como es apenas lógico por sus criterios y sus convicciones políticas a algunas de las iniciativas, pero aquí ha estado, nosotros hemos sido muy cumplidos y yo les quiero decir que el próximo martes que están convocados los señores Ministros de Comercio, o mejor en su orden la señora Canciller, el señor Ministro de Comercio, el señor Ministro de Agricultura, la señora Ministra de Transporte y una serie de funcionarios como el Superintendente de Puertos, porque vamos a tratar el TLC con Corea, les quiero decir con el mayor afecto y consideración que si los Ministros no vienen no habrá trámite de esa iniciativa, yo quiero decirles con toda franqueza, porque siempre a esta Comisión los ministros no sé por qué, por raras circunstancias le sacan el cuerpo, si aquí no ha habido un solo día que no se haya tenido toda la debida consideración, la ayuda etc., con los ministros pero hay que decirle a la opinión pública que aquí estamos y que aquí están los ministros y que esta Comisión no es propiamente una Comisión anodina, ni que estamos simple y llanamente aquí para venir a sentarnos de cuando en cuando o a que nos paguen al final del mes, creo que si hay algo que nos enaltece y a mí particularmente, aquí presidiendo esta Comisión como ha sido el interés de todos, es el de mostrar permanentemente nuestro sentido de responsabilidad con el país, de tal manera que yo quiero con todo el respeto, pero desde luego muy categóricamente, decirles que los ministros tienen que venir, tienen que venir, porque hemos venido tomando una costumbre que no es buena, no es buena, y es que no, mire que pena viene el director de tal departamento no señor, aquí tienen que venir son los ministros, los ministros, yo les debo recordar que deben leer la Constitución y adicionalmente leer la Ley 5ª, para que de cuando en cuando se nos aparezcan por aquí, para tener el privilegio de poderlos saludar, entonces en esas condiciones pues, doctor

Cepeda ¿usted quería hacer uso de la palabra? O era el doctor Piedrahíta, doctor Carlos Arturo tiene la palabra. Señora Secretaria verifique a ver si ya tenemos quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta:

Gracias señor Presidente. Para dejar una constancia con relación a hechos ocurridos en las elecciones del 9 de marzo específicamente en el municipio de Anorí Antioquia de donde soy oriundo, resulta que Anorí tiene un corregimiento que se llama Liberia o Charcón, donde la estación biológica de la Universidad de Antioquia, en las tres últimas elecciones, elecciones del 9 de marzo de 2014, elecciones del 30 de octubre de 2011 y elecciones para Presidente de la República de 2010, tanto las de mayo como las de junio no hubo oportunidad de que los ciudadanos se expresaran con su voto en este sitio, ¿cuál es la razón de ser de eso? Simplemente que no se instalaron las mesas de votación y ¿por qué no se instalaron las mesas de votación? Porque el ejército, la policía no fue a ese sitio, ¿por qué no fue a ese sitio? Hay que preguntarles a ellos, pienso que es temor, miedo que le da al ejército de ir a ese lugar porque es un lugar muy apartado pero donde existe mil trecientos ciudadanos que pueden ejercer el derecho al voto, entonces tenemos aquí que solamente un corregimiento de Colombia no se ejerce el derecho al sufragio porque las autoridades, la fuerza pública, no asisten a ese lugar y les estamos quitando la oportunidad de que sean de elegir y de ser elegidos.

Esta es la siguiente constancia. Constancia queja sobre la jornada electoral sobre el municipio de Anorí. La Constitución Política de Colombia establece como uno de los derechos fundamentales el de elegir y ser elegido, igualmente el de tomar parte en las elecciones, plebiscito, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática artículo 40 de la Constitución Política numerales 1 y 2, así mismo establece que el Estado y las autoridades deben garantizar el ejercicio de este derecho a pesar de la norma constitucional, parece que los ciudadanos del corregimiento Liberia o Charcón en el municipio de Anorí Antioquia, no pueden ejercer este derecho porque en las últimas elecciones 9 de marzo de 2014, en las elecciones regionales y municipales del 30 de octubre de 2011, en las elecciones para Presidencia de la República en el año 2010 tanto las de mayo como junio, no pudieron ejercer el derecho al sufragio porque los puestos de votación no funcionaron en el corregimiento argumentándose bien que no habían delegados de la Registraduría o como en las elecciones pasadas del 9 de marzo del 2014 porque la Fuerza Pública no podía asistir a prestar la protección en dichos corregimientos, las Fuerzas Militares están establecidas para brindar protección a los ciudadanos, independientemente del lugar de la geografía colombiana donde estén asentados, es inaudito que mil 300 ciudadanos del corregimiento de Liberia Anorí, se les quite el derecho de participar en una jornada electoral porque la Fuerza Pública no acude a dicho lugar, cabe preguntar ¿cuál es la razón por la cual no se da protección a los ciudadanos del corregimiento, será acaso miedo, temor generalizado, o por la distancia que la Fuerza Pública no acude a dicho lugar, debe una explicación la Fuerza Pública ejército y policía nacional máxime cuando en el municipio de Anorí hay dos bases militares y un puesto de policía. Carlos Arturo Piedrahíta con copia a la Presidencia de la República, al Ministerio de Defensa, Consejo Nacional Electoral y a la Registraduría Nacional del Estado Civil. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Muy bien, a usted. Señora Secretaria se ha conformado el quórum decisorio, en consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobado el Orden del Día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

III

Aprobación de actas, enviadas vía correo electrónico a los honorables Representantes

Acta número 20 del 6 de noviembre de 2013.

Acta número 21 del 12 de noviembre de 2013.

Acta número 22 del 13 de noviembre de 2013.

Acta número 23 del 20 de noviembre de 2013.

Acta número 24 del 03 de diciembre de 2013.

Acta número 25 del 11 de diciembre de 2013.

Acta número 26 del 13 de diciembre de 2013.

Debo informarles honorables Representantes que hay varios oficios de algunos Representantes en los que dejan constancia respecto de la aprobación de las actas a saber señor Presidente si me autoriza leer los oficios con relación a la aprobación de las actas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Lea los nombres de los Representantes con el número del acta.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente. El honorable Representante José Gonzalo Gutiérrez Triviño manifiesta que de manera comedida.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

No el acta, el acta simplemente cuáles son las actas y las fechas.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sesión del 20 de noviembre y 13 de diciembre deja constancia que se sustrae de la aprobación de las actas números 23 y 26 que se relacionan en el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

La siguiente constancia.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Siguiente constancia honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas. Acta número 20 del 6 de noviembre de 2013 y número 21 del 12 de noviembre de 2013, dejo constancia de no intervenir en la votación, porque no se desempeña como Representante a la Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Doctor Juan Carlos Martínez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Carlos Martínez Gutiérrez:

En igual sentido señor Presidente me abstengo de votar las Actas 23, 24 y 26 del 20 de noviembre, 3 de diciembre y 13 de diciembre respectivamente, sesiones a las que no pude asistir y a las que presenté excusa por tal inasistencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Bueno con las constancias que aquí han sido dejadas, pregunto a la Comisión si aprueban las actas que han sido leídas y que fueron remitidas por la Secretaría. Se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada. ¿Las aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Han sido aprobadas las actas leídas señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

IV

Discusión y aprobación de proyectos de ley en primer debate. Proyecto anunciado en sesión del día 19 de marzo de 2014.

Proyecto de ley número 152 de 2013 Cámara, 036 de 2013 Senado, *por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde homenaje público al municipio de San Juanito, departamento del Meta, con motivo de la celebración de los 100 años de su fundación.*

Autor(es): honorable Senadora *Maritza Martínez Aristizábal*.

Ponente(s): honorable Representante *Albeiro Vanegas Osorio.*

Publicaciones Reglamentarias:

Texto Proyecto de ley ***Gaceta*** 588 de 2013

Ponencia 1° debate Senado ***Gaceta*** 703 de 2013

Ponencia 2° debate Senado ***Gaceta*** 869 de 2013

Ponencia 1° debate Cámara ***Gaceta*** 1029 de 2013

Señor Presidente ese es el proyecto de ley a discusión y votación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

¿Ponente?

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ponente honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodriguez Arias:

Con gusto Presidente. Por las anteriores consideraciones solicitamos a los honorables Representantes de la Comisión Segunda dar primer debate al **Proyecto de ley 159 de 2013 Cámara – 230 de 2013 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el acuerdo de libre comercio entre la República de Colombia.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Qué pasó, no pero por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Dese primer debate al **Proyecto de ley 152 de 2013 Cámara, 036 de 2013 Senado,** *por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde homenaje público al municipio de San Juanito, departamento del Meta, con motivo de la celebración de los 100 años de su fundación.*

Atentamente, Albeiro Vanegas Osorio Representante a la Cámara departamento de Arauca.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

En consideración de la Comisión la proposición leída con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente me permito informarle que son cinco artículos debidamente publicados en la Gaceta correspondiente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

¿Hay proposiciones?

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

No señor, no hay proposiciones radicadas.

Hace uso de la palabra el señor presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

En consideración el articulado del proyecto, se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobado el articulado leído señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Las preguntas reglamentarias señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con gusto señor Presidente. Título del proyecto *por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde homenaje público al municipio de San Juanito departamento del Meta con motivo de la celebración de los 100 años de su fundación.* Se les pregunta a los honorables Representantes si aprueban el título leído y si ustedes quieren que este proyecto de ley pase a segundo debate y posteriormente se convierta en Ley de la República.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

En consideración de la comisión las preguntas que han sido leídas por la señora Secretaria se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada. ¿Las aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobado el título del proyecto y quieren los honorables Representantes que este proyecto pase a segundo debate y sea Ley de la República.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Se nombra como ponente para segundo debate al mismo honorable Representante doctor Albeiro Vanegas Osorio.

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodriguez Arias:

Con gusto señor Presidente. Siguiente punto, anuncio de proyectos de ley para ser aprobados en sesión del 1º de abril de 2014 señor Presidente usted me ordenó que se volviera a hacer el anuncio que se hizo hace ocho (8) días.

Proyecto de ley número 159 de 2013 Cámara – 230 de 2013 Senado *por medio de la cual se aprueba el acuerdo de libre comercio entre la República de Colombia y la República de Corea",* suscrito en Seúl, República de Corea, el 21 de febrero de 2013.

Autor: Ministra de Relaciones Exteriores doctora *María Ángela Holguín Cuéllar,* Ministro de Comercio Industria y Turismo doctor *Sergio Díaz-Granados Guida*.

Ponente: honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega, Ponente Coordinador, honorable Representante *Víctor Hugo Moreno Bandeira* y honorable Representante *Eduardo José Castañeda Murillo.*

Publicaciones reglamentarias:

Texto del Proyecto de ley ***Gaceta:*** 195 de 2013

Ponencia primer debate Senado ***Gaceta*** 370 de 2013

Ponencia segundo debate Senado ***Gaceta:*** 834 de 2013

Ponencia primer debate Cámara ***Gaceta*** 1036 de 2013

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Quiero desde ya informar a los colegas que por la trascendencia de esta iniciativa la sesión de la comisión se iniciará a las 9 de la mañana del próximo martes 1° de abril, 9 de la mañana y le ruego que a través de mi oficina, mi asesora envío la solicitud para que haya televisión en directo. Doctor Carlos León Celis para registrarlo a través de la Secretaría. 9 de la mañana próximo martes. Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodriguez Arias:

Sí señor Presidente con mucho gusto. Siguiente punto del Orden del Día. Negocios sustanciados por la Presidencia. Conforme usted lo ordena señor Presidente cuando usted disponga aquí tengo el listado de proposiciones.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

No, no, es que el siguiente punto del Orden del Día son las proposiciones. Primero están las proposiciones para completar las proposiciones que ya han sido presentadas en el día de hoy.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente

Señor Vicepresidente

Respetuosamente y a través del presente escrito me dirijo a ustedes con el fin de manifestar que retiro las proposiciones números 22 del 20 de marzo; 2 del 30 de julio; y 14 del 6 de noviembre de 2013 que me fueran aprobadas en los periodos legislativos correspondientes, en virtud de tal pido respetuosamente se aprueben las siguientes proposiciones que aporta en escrito separados con sus respectivos cuestionarios.

Agradezco la atención,

Iván Cepeda Castro.

Efectivamente existen dos proposiciones del honorable Representante Iván Cepeda Castro a consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Sírvase leerlas, dé lectura a las proposiciones.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Cítese a la Ministra de Educación doctora María Fernanda Ocampo, al Ministro del Interior doctor Aurelio Iragorri Valencia, al Presidente del Icetex doctor Fernando Rodríguez Carrizosa y al Director General de la Policía Nacional General Rodolfo Palomino López, para que en debate a realizarse en sesión de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, que será transmitido por televisión respondan el siguiente cuestionario, sobre la política de educación superior y la situación de derechos humanos en las universidades públicas.

Extiéndase invitación especial al Defensor del Pueblo doctor Jorge Armando Otálora, al Fiscal General de la Nación, Eduardo Montealegre Lynett y al Procurador General de la Nación Alejandro Ordóñez Maldonado.

Existe un cuestionario de 17 preguntas para la señora Ministra de Educación señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Sírvase leerlo.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con gusto Presidente.

Sírvase informar las acciones adelantadas por el Gobierno para resolver la crisis financiera que atraviesan las instituciones públicas de educación superior.

Sírvase informar las partidas adicionales al aumento presupuestal mínimo que contempla la Ley 30 de 1992 que se le han asignado a las distintas universidades públicas.

Sírvase explicar la política que ha implementado el Gobierno Nacional para aumentar la cobertura de la educación superior, las metas planteadas y los resultados alcanzados.

Sírvase informar qué acciones se llevaron a cabo para concertar dicha política.

Sírvase explicar la política de bienestar que ha implementado el Gobierno Nacional en relación con la educación superior, las metas planteadas y los resultados alcanzados.

Sírvase informar qué acciones se llevaron a cabo para concertar dicha política.

Sírvase informar el déficit de recursos estimados por el Ministerio de Educación para el adecuado funcionamiento de las distintas universidades públicas.

Sírvase informar cómo planea el Gobierno Nacional cubrir estos déficit.

En el 2013 una parte del techo de la facultad de derecho y ciencias políticas de la Universidad Nacional se derrumbó poniendo en riesgo la integridad de profesores y estudiantes, sírvase informar qué acciones ha adelantado el Ministerio de Educación para resolver los graves problemas de infraestructura de la Universidad Nacional y de las demás universidades públicas.

Sírvase informar el diagnóstico resumido de los problemas de insuficiencia de personal y contratación que actualmente tienen las universidades públicas tanto docentes como administrativos, la estimación del presupuesto requerido para resolverlo y las acciones adelantadas por el Ministerio para hacerlo.

Sírvase explicar la política de gestión de talento humano y de bienestar docente, que ha implementado el Gobierno Nacional en relación con la educación superior, las metas planteadas y los resultados alcanzados.

Sírvase informar qué acciones se llevan a cabo para concertar dicha política.

Sírvase informar el diagnóstico resumido de los problemas administrativos que actualmente tienen las universidades públicas, la estimación del presupuesto requerido para resolverlo y las acciones adelantadas por el Ministerio para hacerlo.

Sírvase informar el diagnóstico resumido que ha realizado el Ministerio de Educación sobre los problemas de los mecanismos de Gobierno y representación que actualmente tienen las universidades públicas y las acciones adelantadas por el Ministerio para resolverlas.

Sírvase informar si el Ministerio ha planteado alguna clase de programas o acciones para fortalecer la participación de estudiantes, profesores y padres de familia en la gestión de las universidades públicas.

Sírvase informar si el Ministerio ha recibido denuncias por violación a los derechos humanos en las instituciones de educación superior, cuál es su política para atenderlas y los resultados de la misma.

Sírvase informar si el Ministerio ha recibido denuncias de corrupción en las instituciones de educación superior, cuál es su política para atenderlas y los resultados de la misma.

Sírvase informar si el Ministerio está planeando presentar nuevamente una reforma a la ley 30, cuáles son sus lineamientos básicos hasta el día de hoy y cuál es la política de concertación que han adelantado para definir sus contenidos.

Sírvase informar qué medidas ha tomado el Ministerio del Interior para proteger a los profesores y estudiantes y trabajadores universitarios ante la ola de amenazas que estos han venido recibiendo en varias universidades del país.

Sírvase informar qué medidas ha tomado el Ministerio ante las denuncias contra funcionarios administrativos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:

Representante Albeiro Vanegas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Hago respetuosa observación mi querido Presidente, esta es una proposición del Senador Cepeda, yo no creo que sea necesario Representante querido, le digo Senador con cariño y respeto y además lo felicito, no es necesario leer esa proposición, aquí no se ha utilizado ese procedimiento.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:

Claro que los cuestionarios de conformidad, disculpe doctor, usted le asiste razón en el sentido de que hemos tomado como costumbre, como costum-

bre, aprobar las proposiciones sin leer los cuestionarios, y a mí me parece que muchas veces, inclusive se han hecho citaciones que a veces se aprueban unos cuestionarios que uno después dice, pero por qué; aquí no se pierde absolutamente nada con que se lean los cuestionarios, sabiendo adicionalmente que un tema como este, referido a la señora Ministra de Educación, tratándose de la educación pública que a todos nos preocupa y nos interesa, pues es bueno, que entre otras, porque si hay algún colega que quiera hacerle alguna adición pues bien puede hacerla a la proposición, como oponerse también, como yo he tenido oportunidad en la plenaria de oponerme algunas proposiciones de citación.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Mi observación iba a esto, que primero decir que no es el procedimiento que se ha utilizado en la Comisión y segundo, porque no querría que se quedara en el ambiente la idea de que se le está aplicando algún procedimiento antidemocrático, aquí al doctor Iván Cepeda.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:

Por el contrario, señor Representante, no señor, por eso fue que le dimos rapidez para que se aprobaran esas proposiciones. Continúe señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con gusto señor Presidente.

Sírvase informar qué medidas ha tomado el Ministerio para prevenir la presencia de grupos armados ilegales en la universidades del país, así como los posibles vínculos de funcionarios universitarios con dichos grupos, igualmente para impulsar la investigación por las denuncias sobre esta situación.

Sírvase informar qué trámite le ha dado ese Ministerio a las denuncias de la comunidad universitaria, en el sentido de que varios miembros de las empresas privadas que prestan servicio de seguridad en varias universidades, tienen participación en acciones de amenazas, hostigamientos y ataques contra estudiantes, profesores y trabajadores de esas instituciones.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:

Mire honorable Representante, por ejemplo estas son preguntas muy delicadas, que tendrá su fundamento y tiene el derecho de preguntarle a él, Representante Cepeda, pero yo creo que tienen que estar advertidos los demás colegas, precisamente pues en el tema de poder recibir las informaciones a los cuestionarios que va a enviar la señora Ministra, las respuestas como tiene que mandarlas, pero son temas supremamente delicados, si ustedes escuchan el cuestionario.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Para el director del Icetex.

Sírvase informar las metas y los avances para el cuatrienio de la política de créditos educativos para cursar estudios de educación superior ofrecidos por el Icetex en sus distintas líneas.

Sírvase informar la variación durante el cuatrienio en el valor de cartera morosa y vencida en cada una de las líneas de los créditos concedidos para cursar estudios de educación superior. En caso de incremento del nivel de cartera morosa informar las causas a las que el Icetex atribuye dicha variación y la política establecida en relación con esos créditos.

Sírvase informar si ha habido alguna clase de acuerdos con las organizaciones estudiantiles en relación con posibilidades flexibles de pago o reestructuración de los créditos en mora. Anexar las actas de dichos acuerdos e informar el estado de cumplimiento de los puntos allí pactados.

Para el Director General de la Policía Nacional:

Sírvase informar qué indagación tiene la Dirección Nacional de la Policía, sobre los grupos o personas que han venido realizando amenazas contra la comunidad Universitaria en diferentes instituciones educativas del país.

Sírvase informar qué investigaciones ha desarrollado la Policía Nacional para prevenir ataques contra la integridad y la vida, de los estudiantes, profesores y trabajadores de las diferentes universidades del país donde se han reportado amenazas en su contra.

Sírvase informar qué averiguación tiene la policía sobre posible participación de funcionarios administrativos de universidades en las amenazas y hostigamientos contra los estudiantes, profesores y trabajadores de esas instituciones.

Sírvase informar qué investigaciones ha desarrollado la Policía Nacional sobre la reciente presencia de un grupo armado con fusiles Galil, que recorrió las instalaciones de la Universidad Nacional, profiriendo amenazas contra lo que denominaron "jíbaros".

Sírvase informar qué investigaciones ha desarrollado la Policía Nacional, para esclarecer denuncias de la comunidad universitaria, en el sentido de que varios miembros de las empresas privadas que prestan servicio de seguridad en varias universidades, tienen participación en acciones de amenazas, hostigamientos y ataques contra estudiantes, profesores y trabajadores de esas instituciones.

Sírvase informar qué investigaciones y resultados tiene la Policía Nacional sobre presencia de grupos armados ilegales en las Universidades del país, así como los posibles vínculos de funcionarios universitarios con dichos grupos.

Existe la posibilidad de ampliar el cuestionario presentado.

Cordialmente,

Iván Cepeda Castro.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:

Sírvase darle lectura a la siguiente proposición. Bueno primero pregunto a la Comisión si aprueba la proposición que ha sido leída, se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, la aprueba la Comisión.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobada la proposición leída señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:

La siguiente proposición por favor darle lectura.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Proposición

Cítese a la Ministra de Relaciones Internacionales, doctora María Ángela Holguín, para que en debate a realizarse en sesión de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, que será transmitido por televisión respondan el siguiente cuestionario sobre el impacto del desacato del Estado colombiano en relación a las medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a favor del Señor Gustavo Petro Urrego:

1. ¿Desde el 18 de julio de 1978, fecha en la que entró en vigor la Convención Americana de Derechos Humanos, cuántas medidas cautelares ha otorgado la CIDH a favor de un colombiano(a)?

2. ¿Actualmente cuántas medidas cautelares otorgadas por la CIDH se encuentran vigentes?

3. ¿En cuántos casos el Estado colombiano ha sido renuente al acatamiento de las medidas cautelares otorgadas por la CIDH?

4. Sírvase aclarar si para la cancillería es claro que de acuerdo con las obligaciones establecidas en la Convención Americana, Colombia aceptó la competencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

5. Sírvase informar si para la cancillería es claro que la Convención Interamericana hace parte del bloque de constitucionalidad colombiano.

6. Sírvase informar para la cancillería, cuáles son los alcances de los principios fundamentales en el derecho internacional contenidos en los artículos 26 y 27 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, relacionados con el principio de "Pacta sunt servanda" y el principio *effect utile*, en el cumplimiento de las obligaciones estatales respecto a los convenios internacionales.

7. Sírvase informar si para la Cancillería es claro que las medidas cautelares son un mecanismo de protección de los derechos fundamentales, entre ellos del derecho al debido proceso y los derechos políticos.

8. Sírvase aclarar cuál es el alcance que la Cancillería da al Principio *pro homine*.

9. Sírvase informar de manera detallada cuáles son los fundamentos jurídicos que utilizó el Estado colombiano para no acatar las medidas cautelares decretadas por la CIDH a favor del señor Gustavo Petro Urrego, específicamente cómo se desvirtuaron los elementos de gravedad, urgencia e irreparabilidad.

10. Sírvase informar cuáles son los fundamentos jurídicos para afirmar que la jurisprudencia constitucional ha condicionado la obligatoriedad de las medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y su incorporación automática al ordenamiento jurídico interno a un cierto tipo de derechos, y no a los derechos políticos.

11. Sírvase informar las razones por las que la Cancillería respaldó una postura contraria a la que el Presidente Juan Manuel Santos, en declaraciones a la emisora *W Radio* el día 17 de diciembre de 2013, había considerado como parte de su deber legal y constitucional, cuál era el de conceder las medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en los siguientes términos:

Pregunta de Julio Sánchez Cristo: *por acuerdos internacionales hay un escenario y es que se produzcan esas medidas cautelares*. ¿Usted las acatará?

Respuesta del señor Presidente Juan Manuel Santos: *por supuesto, porque es parte de mis obligaciones. Si hay medidas cautelares, yo me imaginaría, que si llegan a dictarse medidas cautelares se le dictan directamente al Procurador. Pero si por alguna circunstancia se las dictan al Presidente de la República, yo estoy obligado a cumplirlas […] Es lo que tengo que hacer inexorablemente como Presidente de la República, seguir unos procedimientos. Para eso está nuestra Constitución, para eso están nuestras leyes.*

12. Explique de manera detallada su afirmación según la cual, los derechos políticos no son derechos fundamentales.

Atentamente,

Iván Cepeda Castro,

Representante.

Polo Democrático Alternativo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:

Representante Albeiro, y yo le voy a pedir al Representante Cepeda que yo voy a anexar dos preguntas; una para que la Comisión Interamericana o que información tiene la Cancillería respecto a la actuación de la Comisión Interamericana con las permanentes denuncias que se han hecho sobre violación de los derechos humanos cometidos por los grupos subversivos en Colombia, comoquiera que se llegan a denominar, porque no puede ser posible que nosotros sigamos pasando por alto que aquí se viven denunciando actos de barbarie, realmente de violación manifiesta de los derechos humanos y nosotros aquí no hemos tenido absolutamente ninguna información.

En segundo lugar también para agregarle otra pregunta y es referida, como ustedes saben, yo fui el ponente del tratado de Unasur, y luego el del Protocolo de Your Town, para fortalecer la democracia en América Latina y yo quisiera que la Cancillería se sirviera explicarnos cuál ha sido la postura de Colombia frente a las continuas violaciones que se vienen cometiendo en la hermana República de Venezuela frente a la libertad de expresión, a la libertad de prensa, a las libertades fundamentales, porque digamos en su conjunto, todo esto también tiene que ver con la violación, eso sí, de los derechos humanos, entonces yo me voy a permitir presentar esas dos preguntas complementarias para que la Cancillería Colombiana se sirva responder.

Tiene la palabra Representante Iván Cepeda.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Iván Cepeda Castro:

Me permito en primer lugar saludar a mis colegas, a usted señor Presidente, después de este período tan difícil que ha sido la campaña electoral. En mi caso

personal las elecciones han representado un esfuerzo muy complejo para poder obtener el favor de la ciudadanía en las urnas. Presidente, yo he presentado esta propuesta porque a mi modo de ver no se puede dejar pasar por alto, un hecho que yo considero es muy grave.

El Gobierno colombiano, y el Estado colombiano, decidió hacer parte del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, ratificar la Convención Americana de Derechos Humanos y por ende, acatar las decisiones que emita el sistema. En consecuencia la Convención Americana y el Sistema Interamericano están integrados a lo que llamamos el bloque de constitucionalidad y por lo tanto esas decisiones como lo ha dicho la Corte Constitucional son de carácter perentorio, obligatorio para el Estado colombiano. El propio Presidente Santos es consciente de esa situación, y como lo he citado en la proposición antes de que se emitiera la solicitud de medida cautelar, el Presidente había dicho a los cuatro vientos que iba a acatar esa medida en caso de producirse. Ahora tenemos la situación de que efectivamente la Comisión produce la decisión y el Presidente en pocas horas cambia su punto de vista y termina incurriendo en una decisión, Presidente, que tiene altísimos costos para el país en materia de derechos humanos. Aquí uno no se puede poner y quitar las obligaciones internacionales como bien le venga, eso no es un menú de un restaurante, allí hay una obligatoriedad que el Presidente a sabiendas de la gravedad que eso iba a tener, sencillamente decidió desconocer, y cuando se requiera al Estado colombiano, Presidente para que vaya y de explicaciones al Sistema Interamericano, y esto no me lo contaron, yo estuve en la sala, la delegación colombiana se retira de la Comisión Interamericana. Bueno, ya que usted mencionó a Venezuela, Presidente en su intervención, pues resulta que a uno de las personas que hoy está en la cárcel en Venezuela se le otorgó una medida de esta naturaleza, señor Leopoldo López, y el Gobierno venezolano acató esa decisión, entonces yo creo que un hecho como este no puede ser simplemente aplaudido o sencillamente ignorado, aquí tenemos que discutir con la señora Canciller, cuál es la política de derechos humanos de Colombia, si vamos entonces el día de mañana a comenzar a escoger cuáles decisiones de los Sistemas Internacionales de Derechos Humanos nos convienen o no, y si le gusta al Presidente o al Gobierno una decisión o no le gusta, entonces en consecuencia actuar, no eso no puede ser así, porque de ser así, entonces renunciemos a los derechos humanos y convirtámonos en un país que por lo menos de manera abierta dice que actúa de manera arbitraria, al estilo de las tiranías de las dictaduras, de las satrapías, en la cual los ciudadanos no tienen derechos, y en la cual se considera a los sistemas internacionales de protección, simplemente como elementos exógenos, elementos que pueden de alguna u otra manera reñir con el libre desarrollo de las decisiones autocráticas, bueno, yo tenía entendido que Colombia era un país que acataba los principios Internacionales de Derechos Humanos, veo que no es esa la situación que hoy estamos enfrentando.

En segundo lugar Presidente, yo estoy de acuerdo, a mí me parece muy bien que la Canciller responda sobre cuáles actuaciones está tomando la Comisión Interamericana con relación a denuncias que atañen a grupos armados ilegales y en concreto a las guerrillas, le doy simplemente un ejemplo. En la jornada de ayer, en la que la Comisión examinó la situación de Derechos Humanos de Colombia hubo numerosas denuncias con relación a las Farc y al ELN, denuncias que los Comisionados que estaban allí presentes pues tomaron en consideración y seguramente que harán parte de sus informes y actuaciones, así que le quiero decir Presidente, pero no tengo absolutamente nada en contra, me parece muy bien que la Comisión está haciendo en esa materia una serie de cosas, me parece importante que la Canciller las tome en consideración y por favor nos las informe, obviamente sin que eso vaya, digamos a reñir con el principio, digamos con el asunto principal del debate. Ahora con relación a su segunda pregunta, Presidente, yo le digo, no tengo ningún inconveniente en que discutamos en esta Comisión la situación de Venezuela, pero lo que sí considero es que sería un poco, digamos traspapelar el sentido del debate, colgarle ahí este asunto sobre Venezuela, si usted quiere hacemos, o usted hace una proposición e invitamos a la Canciller para que discutamos este asunto, lo que no quisiera Presidente es que se vaya a desviar el sentido de la proposición que acabo de formular.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:

Honorable Representante, yo no quiero tampoco avanzar en el debate, porque tenemos sin la menor duda como es dentro de una sana democracia, opiniones diversas y posturas diversas, con relación a esos temas, pero esto es un hecho tan evidente que tiene que ver nada más ni nada menos con derechos fundamentales a los cuales usted permanentemente hace referencia y de las cuales yo tuve que vivir, y que sé cuánto le cuesta a los ciudadanos, de tal manera que para nada se va a desviar su debate, porque tiene un orden y es que las proposiciones aditivas van después de las preguntas principales que usted ha formulado, de tal manera que esas son mis dos preguntas, que yo he formulado.

Representante Vanegas tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Yo estaba revisando con cuidado los interrogantes que plantea el doctor Iván Cepeda a la doctora María Ángela Holguín, todo relacionado con el tema del ex alcalde Gustavo Petro Urrego, y yo la verdad no encuentro ningún interrogante que me llame la atención en contrario, me parece que está bien. Ese es un tema que esta Comisión y el Congreso lo va a abordar a fondo, y debe abordarse a fondo, porque ahí hay dos puntos interesantes para resaltar; uno es el de la obligatoriedad del Estado colombiano frente al Sistema interamericano de Derechos Humanos y a la posición misma de la Corte Penal Internacional cuando a través del Estatuto de Roma llegó a tener tanto poder sobre las naciones que lo firmaron y en eso es claro que los Estados que lo firmaron se obligaron, en eso yo no tengo dudas, pero otro es también, el que se ha generado en Colombia a raíz de este asunto del ex alcalde Petro, y es el de que una medida cautelar de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a mi modo de ver por lo que he estudiado, no puede dejar en tela de juicio, o desbaratar el sistema legal

y constitucional colombiano tampoco, luego doctor Iván Cepeda me parece interesantísimo el debate, he leído con detenimiento cada uno de los interrogantes que usted plantea, estoy atento a que ese encuentro se haga lo más pronto posible, porque es un tema de actualidad, ojalá lo hiciéramos la semana entrante mismo, ya que la opinión pública está atenta a ese tema, es bueno y que vaya por la televisión es bueno y que vengan, me imagino que el doctor Cepeda vendrá como una cuchilla Gillette, profundo en conocimiento sobre ese tema, yo intentaré hacer lo propio a efectos de que si algo se le queda a usted por fuera yo ayude a complementarlo. Me gusta el tema Presidente y lo veo, en el sentido positivo de que siempre respetaré el bloque de constitucionalidad, que significan los tratados, acuerdos, pactos, convenios mundiales, siempre respetaré que el país debe acatarlos pero jamás estaré de acuerdo, y eso lo anticipo para el debate en que ningún acuerdo, así se trate de la Corte Penal Internacional, así se trate de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ninguno podrá pesar más para la vida de los nacionales que la Constitución Política de Colombia y que las leyes de nuestra Patria, eso es claro. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:

Representante Carlos Eduardo León Celis tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:

No, era para referirme solo a la proposición, sino señor Presidente, para llamar la atención también de un debate que solicitamos sobre el tema de frontera, está pendiente y hoy más que nunca frente al tema que se ha hablado de Venezuela, porque todo lo que está sucediendo en Venezuela, de alguna manera tiene efectos directos sobre la frontera y hace días el Diario *El Tiempo* escribió un artículo sobre Cúcuta y Norte de Santander en su peor crisis en tres décadas. Artículo que para nada se aleja de la realidad que estamos viviendo, entonces rogarle a usted el favor a ver si ponemos una fecha, ya sea aquí o en Cúcuta y hacemos este debate sobre la situación de Cúcuta y las zonas de frontera.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:

Bueno, aquí como lo anuncié al inicio de esta sesión vamos aquí a revisar, todas y cada una de las proposiciones que fueron aprobadas por esta Comisión para hacer debates de control político, salvo dos que en una comunicación ha enviado el Representante Iván Cepeda que él mismo presentó que no se van a ser y desde luego, las dos que hoy él ha presentado, vamos a agendar los debates de control político aquí en esta Comisión. Lamentablemente hemos tenido en algunos casos, debo decirlo la poca colaboración de muchos de los señores Ministros para efectos de poder hacer esas sesiones en las regiones, nosotros hemos tenido todo el interés para que se lleven a cabo esos debates, porque precisamente los temas que han presentado aquí los colegas son muy importantes y no hemos podido lograr eso. Pero con mucho gusto así se hará. En consideración de la Comisión la proposición con la adición que me he permitido formular.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:

Representante Albeiro Vanegas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Doctor Cepeda, se me ocurría, le sugiero respetuosamente que esa citación se le haga también al Ministro de Justicia, ¿le parece? Sí que venga, para echarle más cebo al candil, para que sea más candente el debate, para que tenga más emotividad la argumentación y contra argumentación que presentará el doctor Cepeda, ¿no le parece doctor Iván Cepeda?

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:

Bueno, con la adición presentada también por el Representante Albeiro Vanegas de citar al señor Ministro de Justicia y las dos preguntas que me he permitido formular aquí, pregunto a la Comisión si aprueba la proposición que ha sido leída por la Secretaría.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobada la proposición leída señor Presidente con las adiciones al cuestionario, y la citación al señor Ministro de Justicia, como usted muy bien lo dijo señor Presidente. Y las dos preguntas adicionales.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Se ha agotado el orden del día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:

En consecuencia se levanta la sesión, se convoca para el próximo martes primero, a las nueve de la mañana y le reitero a los enlaces que si no se hacen presentes los señores Ministros tendremos que aplazar un tema como es el del TLC con Corea.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará señor Presidente, siendo las 11:12 a.m. Se levanta la sesión.

TELÉSFORO PEDRAZA ORTEGA
Presidente

JUAN CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ
Vicepresidente

PILAR RODRIGUEZ ARIAS
Secretaria General.

COMISIÓN SEGUNDA DE RELACIONES EXTERIORES SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ACTA NÚMERO 29 DE 2014

(abril 1°)

Período Constitucional 2010-2014

Legislatura 2013-2014 (Segundo Período)

Lugar: Recinto Comisión Segunda Cámara

Hora: 9:00 a. m.

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Telésforo Pedraza Ortega*

Vicepresidente: honorable Representante *Juan Carlos Martínez Gutiérrez*

Secretaria General: doctora *Pilar Rodríguez Arias*

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

La señora Secretaria que se ha hecho presente que de conformidad con la citación, me informe exactamente a la hora de las 9:00 a. m. para abrir formalmente la sesión. Que me registre; qué hora tiene, qué hora registra la Secretaría.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

8:52 a. m.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Entonces 8:52 minutos, en el reloj de la Secretaria, le voy a rogar que a las 9:00 a. m. abrimos formalmente la sesión, los señores Parlamentarios, los señores Ministros, todos están debidamente advertidos que comenzamos a las 9:00 a. m., ¿verdad?

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente por escrito y verbalmente como usted lo solicita.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Bueno, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Las nueve en punto Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Señora Secretaria, sírvase informar la hora de la Secretaría.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Nueve de la mañana, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Siendo las nueve de la mañana de conformidad con la citación que se hizo aquí, no solamente verbal, sino escrita por parte de la Secretaría a los señores Parlamentarios, a los señores Ministros, a los señores Directores de Departamentos, etc., que estaban convocados, se inicia formalmente la sesión de esta comisión. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Yahir Fernando Acuña Cardales	
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	
Eduardo José Castañeda Murillo	Presente
Iván Cepeda Castro	Presente
José Gonzalo Gutiérrez Triviño	
Carlos Eduardo León Celis	Presente
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	
José Ignacio Mesa Betancur	
Víctor Hugo Moreno Bandeira	Presente
Telésforo Pedraza Ortega	Presente
Hernán Penagos Giraldo	
Pedro Pablo Pérez Puerta	
Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas	
Augusto Posada Sánchez	
Juan Carlos Sánchez Franco	
Iván Darío Sandoval Perilla	
Albeiro Vanegas Osorio	
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	

Le informo señor Presidente que han contestado a lista cinco (5) honorables Representantes, contamos con el quórum deliberatorio correspondiente.

Se hicieron presentes al inicio de la sesión los siguientes honorables Representantes:

Eduardo José Castañeda Murillo

Iván Cepeda Castro

Carlos Eduardo León Celis

Víctor Hugo Moreno Bandeira

Telésforo Pedraza Ortega

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Yahir Fernando Acuña Cardales

Bayardo Gilberto Betancourt Pérez

José Gonzalo Gutiérrez Triviño

Juan Carlos Martínez Gutiérrez

José Ignacio Mesa Betancur

Hernán Penagos Giraldo

Pedro Pablo Pérez Puerta

Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas

Augusto Posada Sánchez

Juan Carlos Sánchez Franco

Iván Darío Sandoval Perilla

Albeiro Vanegas Osorio

Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Mientras se conforma el quórum decisorio, sírvase darle lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Orden del Día para la Sesión Ordinaria del día martes 1° de abril de 2014.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Discusión y aprobación de proyecto de ley en primer debate

Proyecto de ley número 159 de 2013 Cámara, 230 de 2013 Senado, *por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea",* suscrito en Seúl, República de Corea, el 21 de febrero del 2013.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar;* Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Sergio Díaz-Granados Guida.*

Ponentes: honorables Representantes *Telésforo Pedraza Ortega* – Coordinador; *Eduardo José Castañeda Murillo, Víctor Hugo Moreno Bandeira.*

Publicaciones Reglamentarias.

Texto proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 195 de 2013.

Ponencia primer debate Senado ***Gaceta del Congreso*** número 370 de 2013.

Ponencia segundo debate Senado ***Gaceta del Congreso*** número 834 de 2013.

Ponencia primer debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 1036 de 2013.

Citados: Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Santiago Rojas Arroyo* con el cuestionario correspondiente de cinco puntos. La señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar,* con un cuestionario de dos preguntas. El señor Ministro de Agricultura, *Rubén Darío Lizarralde* con tres preguntas del cuestionario. La señora Ministra de Transporte, doctora *Cecilia Álvarez Correa,* con una pregunta. El señor Director de la DIAN, doctor *Juan Ricardo Ortega López,* con un cuestionario de dos preguntas, el señor Superintendente de Puertos y Transporte, doctor *Juan Miguel Durán Prieto,* con tres preguntas. Ha sido también citado el señor Presidente de Bancoldex, doctor *Luis Fernando Castro Vergara*. El Gerente General del ICA, doctor *Luis Humberto Martínez Lacouture.*

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes.

Leído el Orden del Día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Mientras se conforma el quórum decisorio, yo quisiera hoy dejar aquí varias constancias, en primer lugar, yo debo celebrar dos fallos del Consejo de Estado muy importantes; uno para Bogotá, que lo hemos esperado, que hemos luchado hace muchos años del Consejero de Estado, doctor Marco Velilla y por supuesto de la Corporación para la descontaminación del Río Bogotá, creo que ese es uno de los fallos más trascendentales y desde luego creo que es uno de los patrimonios necesarios que hay que dejarle a las próximas generaciones para no seguir acabando la naturaleza de la manera conforme se está haciendo con esta cantidad de desechos que están acabando tantas especies y generando tantos problemas a lo largo del lecho del río Magdalena y por todos los municipios donde va pasando.

Uno tiene que conocer lo que pasa aquí en Mesitas del Colegio y lo que pasa en Sibaté, etc., con todo ese borbotón de óxido que es lo que le está llegando realmente a la laguna y posteriormente a Mesitas del Colegio y a todos los municipios, a través de los cuales está circulando el río Bogotá, de tal manera que yo como Representante de Bogotá y creo que todos, además nos sentimos inmensamente complacidos con este fallo del Consejero de Estado, el doctor Marco Velilla y por supuesto del Consejo de Estado, y dentro de eso mismo también quiero resaltar algo, no es nuevo en materia de mi postura, porque si hay algo que es importante para el mundo, hoy es el tema del Medio Ambiente, de tal manera que de igual manera celebro el fallo del Consejo de Estado para prohibir la fumigación, la aspersión con glifosato en los parques naturales.

Me da mucha pena con el señor General, Director de la Policía Nacional, pero ya es hora de que los colombianos nos demos cuenta de todo lo que está pasando, de todos los desastres que están pasando y que no podemos, bajo ningún punto de vista, seguir aceptando esta metodología para la erradicación de la cocaína y de la marihuana, etc. Creo que hay otros medios alternativos que se tienen que utilizar, entre otras, los de equidad y de justicia social y la inclusión social para buscar que cada día estas gentes dedicadas a estas actividades puedan buscar una sustitución a través de programas sociales que les permita, pues, una supervivencia digna como merecemos todos los colombianos.

En tercer lugar. También fui un muy franco opositor, porque la ventaja que yo tengo como muchos, por lo menos en mi caso también muy personal es que no me guardo las cosas. Yo fui un opositor en el Gobierno del hoy expresidente Álvaro Uribe para que Colombia enviara tropas a Afganistán, no entendía yo cómo, bajo ningún punto de vista, ni como preparación ni como nada, nosotros no teníamos nada que estar haciendo en Afganistán; si las grandes potencias que son los interesados se estaban retirando de Afganistán, qué tenía que estar haciendo Colombia en Afganistán, absolutamente nada, creo que finalmente el Gobierno decidió desistir de ese propósito.

Y también por supuesto hoy me parece que en medio de todas las denuncias que aquí se han hecho, no es solo uno, sino muchos debates aquí y en la Plenaria con relación al gravísimo hacinamiento en las cárceles colombianas. Nosotros no tenemos, la verdad, por qué estar recibiendo en Colombia presos y sobre todo presos que de alguna manera han sido señalados de actividades de terrorismo internacional, etc., ese es un problema que tiene que resolverlo es el gobierno de los Estados Unidos y no nosotros; ese tipo de cooperación sí me parece que una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa, dijo el filósofo y creo que no le dejaba de faltar razón, de tal manera que yo también quiero dejar aquí pública esta constancia, porque la verdad no me agrada absolutamente para nada y como lo dije hace ochos días, también

debo compartir por supuesto con el señor Ministro de Justicia, que ojalá se lleve adelante el tema de la revisión de la extradición, no puede ser posible, que nosotros estemos aquí con reformas tributarias, pagando más impuestos y en esta Comisión que todos los años hemos estado muy preocupados por el presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, cada vez aumentando para que se combata todo este tipo de delincuencia y resulta que los delincuentes terminan hoy es no buscando, como dijera el señor Escobar, la tumba en Colombia, sino la cárcel en Nueva York, entonces hoy lo primero que están buscando son los acuerdos para irse a los Estados Unidos, después de amasar inmensas fortunas y los colombianos aquí lo único que nos estamos quedando es con toda la corrupción y la descomposición que genera todo este tipo de actividades criminales.

De tal manera que quería dejar esas constancias, porque creo que es bueno que la gente sepa qué es lo que uno está pensando con relación a estos temas que como en el caso del río Bogotá, que como en el caso de la fumigación, ya es suficiente y creo que ya hemos cumplido con nuestra cuota y con nuestra colaboración para seguir trabajando en el tema de las drogas, necesitamos también hacer un giro en muchas de las políticas, no es solamente el de utilizar el glifosato, porque aquí nos estamos quedando es con los desechos y acabando nuestros bosques y generando demasiados problemas para nuestra gente, de tal manera, que quería dejar esas constancias. Representante Cepeda quería hablar, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Iván Cepeda Castro:

Presidente, muchas gracias y buenos días, saludo a todas las personas presentes y a mis colegas. Yo coincido con muchas de sus apreciaciones, yo creo que con relación a las fumigaciones de glifosato que hacen parte de un panorama tétrico, y que estamos viendo son los resultados que eran previsibles con las políticas que se han puesto en marcha en el país con relación a los efectos medioambientales, esas imágenes realmente espantosas de Casanare o también del río Bogotá y en fin, por eso es necesario cambiar de modelos, es necesario implementar otras políticas, en La Habana, por ejemplo, se está discutiendo la posibilidad de pasar a la sustitución y a la erradicación voluntaria de los cultivos; lo cual puede ser una respuesta, una respuesta que a mi modo de ver es viable, práctica realizable, pero para eso basta un poco de voluntad política por supuesto.

Presidente, el sentido de esta intervención es recordarle que la semana pasada aprobamos en esta Comisión un debate de control político, en el cual la distinguida Canciller sería citada a esta Comisión para que nos explique cuáles son los argumentos y motivos que ha tenido Colombia para desconocer una decisión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y además para preguntarle si eso se va a convertir en la práctica consuetudinaria de Colombia. Dado que ese es un debate Presidente, que tiene digamos vigencia, actualidad, incluso quiero decirle tal vez usted lo escuchó también varios medios de comunicación destacaron ese debate el día viernes, concretamente Caracol Radio y otros medios, insistentemente señalaron que esta Comisión iba a ser escenario de ese debate y dado también que nuestra Comisión se ha caracterizado por hacer debates pertinentes y también oportunos, yo quisiera de manera muy cordial y respetuosa solicitarle que se fijara fecha para ese debate, y ojalá lo antes posible, yo creo que ese es un tema que vale la pena ventilar por supuesto con toda la serenidad del caso, pero también con toda la franqueza porque concierne al país, a sus relaciones internacionales, ni más ni menos que a la pertenencia de Colombia a un sistema internacional de derechos humanos, así que yo le pediría el favor de que se pudiera cuanto antes citar a la señora Canciller y también creo que al Ministro de Justicia, habíamos dicho.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Le quiero decir honorable Representante Cepeda y para eso le pedí a la señora Secretaria desde la semana pasada que me pasara un informe de las proposiciones que aquí se han presentado sobre debates de control político, que lamentablemente no se han podido llevar a cabo por diferentes razones, no es porque aquí a mí se me haya ocurrido de pronto empapelar o engavetar algún debate de control político, muchos inclusive yo debo lamentar, lo debo lamentar por esta Comisión y por mis colegas que muchos debates de control político, con un tono muy constructivo en las regiones no se pudieron llevar a cabo, porque siempre los señores Ministros o los funcionarios citados no tenían tiempo, no podían ir; así se quedaron casi la gran mayoría de los departamentos de la media Colombia que no se pudieron hacer esos debates, a pesar de que yo mismo hablé con el señor Ministro de Defensa, con el Comandante de la Fuerza Aérea para poder facilitar los medios, inclusive la aprobación de la proposición en plenaria que no es nada fácil para efectos del desplazamiento de la Comisión, teníamos la autorización, pero si no asistían los Ministros, ningún sentido tendría que nosotros hiciéramos esos debates, de tal manera Representante Iván Cepeda que aquí tengo la relación, y yo quería leerla para que la gente que está con anterioridad por supuesto, yo mismo entre otras, porque aquí hay un debate muy importante a la Policía Nacional sobre el tema de la plataforma Puma, es que aquí hay cosas que no pueden pasar por alto, aquí hay cosas que se han pasado y hay que finalmente saber cuáles van a ser las funciones y cuál va a ser la tarea de determinados organismos que se están creando, entonces Representante Juan Carlos Sánchez, para poner, es que aquí no se encuentra el Representante Sánchez. Representante Víctor Hugo Moreno, sesión en departamento de frontera, aquí está, fue hecha el 24 de agosto del año 2010, eso ya pasó.

Representante Óscar de Jesús Marín y Augusto Posada Sánchez, ¿no está el Representante Augusto Posada?, no está. El Representante Juan Carlos Sánchez tampoco está, Representante Albeiro Vanegas, no está, tengo un debate aquí que sigue vigente que nada ha habido ni ningún tipo de explicaciones sobre el tema de unas denuncias que se hicieron el año pasado sobre irregularidades en el Club Militar, y por supuesto, yo lo que podría hacer era acumularlos, varias citaciones que tengan que ver con la Policía y con el Club Militar y con el propio Hospital Militar en colocarlas en una sola citación para poder evacuar

y ganar tiempo con el propósito de poderle dar curso a la proposición, también la última que ha radicado el Representante Iván Cepeda.

Carlos Eduardo León Celis. Emergencia social y económica en el departamento de Norte de Santander; usted qué dice, ¿quiere que la hagamos?, ¿quiere que se citen?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:

Presidente, yo acabé de pasar una nueva proposición que está muy referida al tema, y excúseme que aproveche estos minutos para contarle, el día jueves hay un paro en Cúcuta de todos los sectores y esperamos que obviamente se tome atención sobre las circunstancias de lo que ha venido sucediendo en Cúcuta, los efectos de Venezuela, obviamente nos han impactado, el tema del desempleo, la informalidad y por eso hice énfasis en ese debate de control político, pero hoy nuevamente lo estoy presentando con la solicitud del Ministro de Hacienda, el Ministro de Comercio, la Directora Nacional de Planeación, porque reitero, este jueves hay un paro, muchas veces la gente dice que es que los Representantes no hacemos eco de las necesidades de las regiones, y esto lo hemos venido tocando, la Comisión Segunda por fortuna y usted estuvo allí en Cúcuta, hicimos un importante trabajo pero a eso hay que hacerle seguimiento y más que seguimiento es que realmente se vean los resultados, y reitero, si ese debate de control lo podemos hacer de manera urgente, pues me gustaría mucho, porque la situación es muy especial, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Bueno, entonces quiere decir que prioridad pues la tendría aquí en primer debate, sería el suyo que por lo demás yo comparto, realmente la situación que están atravesando nuestros compatriotas y los amigos del Norte de Santander y toda la zona de frontera por lo demás. En septiembre 14, Representante Iván Cepeda Castro, citación actual en cuanto a ejecuciones extrajudiciales en Colombia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Okey, sale. Señor Superintendente de Puertos, y le doy la bienvenida a la señora Viceministra de Relaciones Exteriores. Honorable Representante Juan Carlos Martínez, Bayardo Gilberto Betancourt, sesionar en Ipiales, no está ninguno de los dos, ahora les preguntaremos. Representante José Ignacio Mesa y Juan Carlos Sánchez, no están. Representante Carlos Eduardo León Celis, proceso de reubicación, reconstrucción del municipio de Gramalote. ¿Ya no?, que ya no, perfecto. Representante José Ignacio Mesa Betancourt y Óscar Marín, Plan de Desarrollo Regional de Chocó, Representante Mesa, no ha llegado, ahora le preguntaremos, ruego a la señora Secretaria que tome atenta nota de estos señores colegas para preguntarles. Víctor Hugo Moreno y Eduardo José Castañeda, solicitan asignar fecha para la proposición tal, realizar en este orden, Vaupés, Guainía, ah, era para los territorios nacionales. Señor Ministro de Comercio, doctor Santiago, cómo está, mucho gusto en saludarlo y muy bienvenido. Bueno Víctor Hugo, no está.

Iván Cepeda Castro, pendiente, citado el Ministro de Defensa, tema, operaciones militares denominadas bombardeos, ¿eso lo retiro también?, no. Carlos Alberto Zuluaga, citados Ministra de Relaciones Exteriores, tema, juegos olímpicos juveniles del 2018. ¿Está el Representante Zuluaga?, no está, pendiente.

Eduardo José Castañeda y otros. Visita a la base de entrenamientos, infantería de marina de Coveñas, Sucre, ¿sale?, no. Óscar de Jesús Marín, Carlos Eduardo León Celis, bueno este es acuerdos comerciales suscritos con los diferentes países para la economía, para el empleo de los colombianos. Representante Óscar Marín que ya no se encuentra, Carlos Eduardo León Celis, Eduardo José Castañeda, José Gonzalo Gutiérrez, Pedro Pablo Pérez, Iván Darío Sandoval Perilla, Albeiro Vanegas. Pregunto a los signatarios de esta proposición, doctor Llinás, lo invito aquí, porque nos falta un Ministro, entonces queda pendiente Representante Iván Cepeda, oficina de Alta Comisionada para los Derechos Humanos, tema, evaluación de los resultados de la permanencia de la Oficina del Alto Comisionado, ¿sale?, Un debate mío, al señor Ministro y al señor Director de la Policía Nacional, no nos han explicado todavía, no se ha podido llevar a cabo, el objeto, plataforma única de monitoreo y análisis Puma, ahora que hay tantas plataformas, todas las instituciones se dedicaron a tener plataformas, nos tocará también poner una aquí en el Congreso Nacional, al paso que vamos. Voy a unificar todas estas proposiciones del Ministro de Defensa Nacional para hacer un solo debate y ganar tiempo.

Víctor Hugo Moreno, tema, explique al país acerca del tratamiento arbitrario que se le está dando por parte de la DIAN a los diferentes gremios del departamento del Amazonas. Víctor Hugo, no está hay que preguntarle. Representante Albeiro Vanegas, cítese a la señora Ministra de Transporte, Cecilia Álvarez-Correa, Director de Invías, doctor José Leonidas Narváez, Directora de Fonade para que respondan el cuestionario, tema, acerca de la ejecución del Convenio 200-925 del 23 de abril del 2009 para contratar el suministro de pólizas para la maquinaria y vehículos del Ejército Nacional. Representante Albeiro Vanegas, no está. Señora Secretaria para que también le preguntemos.

Honorable Representante Iván Cepeda. Cítese al Ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón Bueno, al Ministro de Minas, Amílkar Acosta, tema sobre los contratos firmados entre empresas mineras del Ministerio de Defensa y del Ejército; sale, listo. Representante Augusto Posada Sánchez, señor Ministro de Industria, Comercio y Turismo que aquí está, solicita un informe detallado sobre los acercamientos que se están realizando entre Colombia y China, en aras, de un TLC. Representante Augusto Posada, no está, se le pregunta señora Secretaria.

Otra citación y tiene toda la actualidad, que yo hice aquí a una sesión reservada a los señores Ministros de Relaciones Exteriores, y al señor Ministro de Defensa para el tema del diferendo con Nicaragua y lo que se está haciendo en San Andrés y Providencia, listos, lo vamos aquí a unificar con otra citación.

Le ruego a los Parlamentarios que se han hecho presentes ahora que por favor a través de la Secre-

taría revisen las proposiciones que han presentado y que han sido aprobadas para debates de control político para saber si los vamos a hacer o no, los que ya hemos leído y no han aparecido los Parlamentarios.

Representante Iván Cepeda, entiéndase invitación especial Defensor del Pueblo, Armando Otálora, Fiscal General de la Nación, tema, para que en debate a realizarse en sesión de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes que será transmitido por televisión respondan el siguiente cuestionario sobre la política de educación superior y la situación de derechos humanos de las Universidades Públicas, ese sí; y otro tuyo también, a la Ministra de Relaciones Exteriores y al Ministro de Justicia, el último, los dos, listo, muy bien, entonces con esta información, a los colegas vamos a ordenar la agenda para proceder a dar curso a las proposiciones lo más rápidamente posible; listos, bueno.

Representante Castañeda tiene uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo José Castañeda Murillo:

Muy buenos días al señor Ministro de Comercio, a la doctora Patty Londoño, Viceministra de Relaciones Exteriores, a los honorables Representantes, a los demás funcionarios de los diferentes Ministerios y todas las personas que nos acompañan en la mañana de hoy. Presidente, usted al iniciar la sesión hacía referencia a dejar una constancia en lo que tiene que ver con la revisión de la extradición y yo siempre he dicho en esta Comisión, eso es un tema de mucha trascendencia y de mucha importancia, pero aquí también hay que revisar muchísimos temas, Presidente. El honorable Representante Iván Cepeda, que a partir del 20 de julio ya pasa al recinto del Senado y que es muy inquieto, igualmente como lo es usted Presidente, que también continúa en la Cámara de Representantes y el doctor Albeiro Vanegas, sería muy bueno que se revisara el tema minero en Colombia, sobre el tema de la extracción del petróleo. He tenido la oportunidad de conocer la zona del Casanare y la zona del Meta donde hay la actividad de extracción del petróleo y qué tristeza, y digo qué tristeza, porque el gobierno colombiano, a través de la historia junto con las multinacionales esta actividad minera han venido siendo los autores número uno del deterioro ambiental. Yo no sé, pero desde los escritorios, desde los recintos en Bogotá y desde las reuniones en diferentes naciones, no podemos seguir diseñando esa actividad minera, esta extracción del petróleo, y patrocinando el acabose de las fuentes hídricas y de una gran cantidad de biodiversidad en este país.

Ayer escuchaba a una señora de la cual no recuerdo el nombre, pero creo que fue Ministra de Agricultura en alguna oportunidad y decía, el Estado colombiano no ha tomado en serio la protección ambiental, el Estado colombiano no ha tomado en serio la cultura ambiental y es una gran verdad. Acá diseñamos en un recinto cerrado o en un escritorio o a capricho de un funcionario que pasa temporalmente, llámese Ministro, llámese Viceministro, llámese delegado, unas estrategias que allí en la práctica son todo lo contrario, y entonces por eso vemos, los que conocemos el Meta y el Casanare, hablo del Meta y el Casanare, porque es la región que conozco y conozco muy bien el departamento del Guainía, del cual soy Representante, y no hablo porque afortunadamente no ha llegado allí la extracción del petróleo, pero cuando llegue la extracción del petróleo, vamos a tener gravísimas consecuencias en un departamento que es el más rico en fuentes hídricas y en biodiversidad en Colombia. Pero en el Meta y el Casanare aquellos caños, aquellos esteros que el Representante Pedro y el Representante Vanegas conocen muy bien qué es un estero, que donde llegan cantidad de animales, cantidad de garzas, a abastecerse de agua hoy ya no existen, y hoy ya no existen porque la estación del petróleo ha hecho un gran daño, pero además es la contaminación de las aguas. Mire, le hemos hecho examen a muchas aguas de estas regiones y salen contaminadas, y entonces uno dice, gravísimo problema, pero yo sí creo Presidente, usted que va a ser Representante a la Cámara por muchos años, el pueblo bogotano lo quiere mucho y lo mismo doctor Cepeda, doctor Albeiro, doctor Bayardo, ustedes que siguen por acá, doctor Zuluaga, aquí el Presidente de la Cámara el doctor Penagos, ah bueno y el doctor Yahir Acuña con excelente votación, yo sí quiero que ustedes vayan al campo a hacer una pruebita de campo, a revisar, a mirar cómo es que allí se acaba con el medio ambiente, a mirar cómo es que allí las fuentes hídricas se deterioran, y el impacto social más grave todavía, le dan a una persona un trabajito de dos o tres millones, al año y esta persona se tiene que acostumbrar con ese sueldo, porque es un sueldo no más al año, es decir lo ocupan un mes y descansa once, y como no hay más que hacer entonces se tendrá que dedicar a otras cosas para no dejarse morir de hambre durante esos once meses.

Y lo otro Presidente más gravísimo todavía, con el auge minero de estas petroleras llegan todas las crisis de carácter social a esos pueblos, entonces yo sí quiero que esto le llegue al oído de muchos colombianos y a muchos funcionarios de este país y que se revisen esas políticas mineras y se revise también la protección del medio ambiente en Colombia, o si no, miren sin petróleo vivimos, pero sin agua si no podemos vivir.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

A usted muchísimas gracias, señora Secretaria, sírvase informar el quórum.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente existe quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

¿Ha registrado por aquí a los Representantes que se han hecho presentes?

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Por supuesto Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Sírvase por favor leerlos.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Yahir Fernando Acuña Cardales, se encuentra presente, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez se en-

cuentra presente, Eduardo José Castañeda Murillo está presente, Iván Cepeda Castro, José Gonzalo Gutiérrez Triviño, Carlos Eduardo León, Juan Carlos Martínez Gutiérrez, Víctor Hugo Moreno Bandeira, Telésforo Pedraza Ortega, Hernán Penagos Giraldo, Pedro Pablo Pérez Puerta, Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas, Juan Carlos Sánchez Franco, Iván Darío Sandoval Perilla, Albeiro Vanegas Osorio y Carlos Alberto Zuluaga Díaz en el momento se encuentran presentes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Con quórum decisorio, en consideración de la Comisión el Orden del Día que ha sido debidamente leído por la Secretaría, se abre su discusión, va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Representante Yahir Acuña.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Yahir Fernando Acuña Cardales:

Presidente muchas gracias, primero que todo muy buenos días para los amigos que nos acompañan, los amigos del gobierno, el Superintendente de Transporte, el señor Ministro, todas las personas que nos acompañan, los amigos Parlamentarios, amigos todos. Primero celebrar que el próximo 20 de julio vamos a tener en el recinto del Senado una persona de las cualidades y calidades del doctor Iván Cepeda en el Senado de la República, lo cual celebramos desde la Comisión Segunda, yo me quedaré desde la Cámara de Representantes a hacerle seguimiento a sus importantes debates, como he sido un seguidor de lo que usted ha hecho en la Cámara con creses y aprovecho el espacio para felicitarlo.

Quería un poco comentarle al gobierno, y yo sé que vamos a hablar del tratado que hoy nos atañe, pero no quiero desaprovechar la oportunidad de lo que comentaba el Representante Castañeda en el sentido de lo que está pasando en Casanare. La Gobernación del Casanare está en cabeza del…

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Perdóneme honorable Representante, yo sí con mucho gusto pero tengo que guardar aquí.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Yahir Acuña Cardales:

Son 30 segundos Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Bueno, le voy a rogar el favor, porque si no la citación y el Orden del Día que ha sido debidamente aprobado yo tengo que hacer de conformidad con la Ley 5ª, que corra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Yahir Acuña Cardales:

Yo le había pedido la palabra antes de que usted aprobara el orden del día, que no quiso concedérmela es distinto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

No lo había visto, perdón.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Yahir Acuña Cardales:

Usted me vio perfectamente y si no puedo utilizar la palabra me tocará retirarme del recinto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Ese es asunto suyo Honorable Representante, tiene todo el derecho.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Yahir Acuña Cardales:

Yo le había pedido el uso de la palabra antes de la aprobación del orden del día, como ingeniero representante del Gobierno, lo que ha pasado le han querido echar la culpa al tema del cambio climático, y eso no tiene la culpa para nada, lo que pasa es que la explotación petrolera se hace a profundidades superiores a las cuales se obtiene el agua, los acuíferos, que son ríos que van por debajo de la tierra, a la hora de perforar los estratos de arcilla que son los impermeables que evitan que el agua vaya hacia estratos que filtran mejor el agua como la arena y a la hora de no encontrar el petróleo y sacar lo que podríamos llamar un pitillo que son grandes tubos para la exploración del petróleo, en últimas lo que termina sucediendo es que dejan un gran orificio entre un estrato impermeable de arcilla y un estrato permeable de arena, eso hace que por consiguiente los acuíferos a la hora de captar en agua en la superficie toda termina yéndose a profundidades superiores, a las que se encuentra únicamente el petróleo y la explotación del agua a esa profundidad sencillamente resulta inviable económicamente.

La gente se mete hasta allá para sacar petróleo, pero para sacar agua no, la culpa de la crisis que está pasando en el Casanare única y exclusivamente es de las petroleras, no es el cambio climático, no es ningún otro argumento que están tratando de utilizar, son las petroleras las que tienen la culpa y serán las petroleras, no con multas ridículas, sino con multas de verdad las que deberán responder por el daño climático que le han hecho a esta región tan hermosa como es el Casanare. Solo para dejar esa constancia y gracias señor Presidente por su amabilidad y diplomacia, usted que viene de la vida diplomática.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Muy bien, la mantendremos siempre y sobre todo, porque sé a quién se la estamos aplicando, nada más y nada menos que a usted que representa un importante sector del país, honorable Representante. Siguiente punto del Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

III

Discusión y aprobación de proyecto de ley en primer debate, proyecto que fue anunciado en sesiones de los días 19…

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Perdóneme antes, sírvase para los efectos respectivos informar a esta Comisión qué señores Ministros fueron citados y qué funcionarios para saber quiénes se encuentran presentes.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Citados señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Santiago Rojas Arroyo, quien se encuentra con nosotros; señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora María Ángela Holguín Cuéllar, en su lugar asiste la señora Ministra de Relaciones Exteriores (e), doctora Patti Londoño Jaramillo, quien también se encuentra con nosotros; el señor Ministro de Agricultura, doctor Rubén Darío Lizarralde, él confirmó, nos encontramos a la espera de su arribo; la señora Ministra de Transporte, doctora Cecilia Álvarez-Correa, quien se excusa y delega a los doctores Carlos Alberto García Montes, quien se encuentra con nosotros es el Viceministro de Infraestructura, y el doctor Luis Fernando Andrade Moreno, Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, que viene en camino. El doctor Carlos Alberto García está con nosotros en este momento, el señor Director de la DIAN, el doctor Juan Ricardo Ortega López, me han informado que está en camino; el señor Superintendente de Puertos y Transportes, doctor Juan Miguel Durán Prieto, quien se encuentra con nosotros; el señor Presidente de Bancoldex, doctor Luis Fernando Castro Vergara, él se excusó, delegó al doctor Pedro Julio Villabón González y al doctor Andrés Arciel asistente de la Vicepresidencia Comercial de Bancoldex no he recibido reporte que se encuentre en la sala señor Presidente; al señor Gerente General del ICA doctor Jorge Humberto Martínez Lacouture, no se encuentra en el momento señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Pero se citó fue al Director, nosotros con todo el respeto por los funcionarios, siempre aquí hay justificaciones como que la señora Canciller no está en Colombia, está la señora Vicecanciller, la doctora Patti Londoño, la señora Ministra de Transporte con una serie de compromisos, pero por el tema que nos ocupa está aquí el doctor Andrade que creo que está en camino y el Viceministro y también el Superintendente de Puertos y el señor Director de la DIAN, porque también tenemos el problema ese que tiene que ver con ese tratado cuya discusión vamos a dar en el día de hoy, entonces les voy a rogar a las señoras del ICA y a las subdirectoras y funcionarios respectivos, que aquí se tienen que hacer presentes, no es simple y llanamente que aquí vengan unos funcionarios, lo dije la vez pasada con toda la consideración por los funcionarios del Gobierno, tiene que haber unas excusas serias para que la gente se excuse realmente de poder concurrir, porque si no no vale la pena hacer las citaciones aquí para los colegas que permanentemente no se pueden hacer muchas veces los debates, porque los funcionarios no concurren.

Señora Secretaria sírvase darle lectura a la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Por las anteriores consideraciones solicitamos a los honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate al **Proyecto de ley número 159 de 2013 Cámara, 230 de 2013 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea"* suscrito en Seúl, República de Corea, el 21 de febrero de 2013, cordialmente, los honorables Representantes *Telésforo Pedraza Ortega*, Ponente Coordinador; *Eduardo José Castañeda Murillo, Víctor Hugo Moreno Bandeira*, Ponentes, leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

En vista de que yo soy el coordinador ponente de ese proyecto y la señora Secretaria me ha hecho llegar en el día de ayer una comunicación, voy a solicitar por la Secretaría que se sirva darle lectura, porque no solamente presido la Comisión, sino que además soy coordinador ponente y naturalmente la Comisión tiene que tomar una decisión en relación con el contenido de esa comunicación a la cual me referiré una vez sea leída por la señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señores Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

Atención: Telésforo Pedraza Ortega

Presidente de la Comisión

Asunto: Recusación para intervenir en el trámite del proyecto de ley aprobatorio del Tratado de Libre Comercio TLC con Corea del Sur.

Estando interesado en el trámite del proyecto de ley aprobatorio del Tratado de Libre Comercio con Corea del Sur en donde he venido actuando de manera constante en representación de diferentes organizaciones sindicales cuyos afiliados se veían afectados de manera directa de aprobarse la iniciativa como se verá afectado el país, en diferentes sectores de la economía nacional si finalmente entra en vigencia este instrumento internacional luego de que sea aprobado el proyecto acudo a usted a fin de presentar la siguiente petición.

Petición. De no declararse impedido usted Representante a la Cámara Telésforo Pedraza Ortega, para intervenir en lo que resta del tercer debate del proyecto en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, la que usted preside, se decrete la procedencia de su recusación la que presentó en ejercicio de mi ciudadanía colombiana por usted carecer de la imparcialidad necesaria para discutir y aprobar

el proyecto, neutralidad que deben tener los congresistas al momento de tomar las decisiones que nos afectarán a los demás habitantes del territorio nacional.

Sustento de la petición. Son fundamento de mi solicitud los siguientes argumentos: he venido siguiendo el trámite del proyecto de ley aprobatorio del Tratado de Libre Comercio TLC con Corea del Sur desde que en la Comisión Segunda del Senado recibió el primer debate, donde puse en evidencia que varios senadores no obraban de manera imparcial por haber recibido dádivas del Estado de Corea del Sur, a donde viajaron por invitación de su Asamblea Nacional, por lo que presenté solicitud de que se declararan impedidos, o de que en su defecto se tramitara la recusación presentada.

Mi petición fue trasladada a la Comisión de Ética, la que la desechó, sin que hasta ahora sepa los fundamentos de la misma y sus intervinientes aunque elevé ante el Presidente del Senado derecho de petición en ese sentido, a fin de conocer los fundamentos de su decisión así los recusados intervinieron en la aprobación del proyecto, los que quisieron ya que algunos no estuvieron presentes en el debate.

Con posterioridad y ya en la Comisión que usted preside, acudí a una Audiencia Pública organizada en la Comisión el 6 de diciembre de 2013, donde tuve la oportunidad de intervenir manifestando el punto de vista de las varias organizaciones sindicales del sector de los autopartes, del sector metalúrgico y metalmecánico, representados por Sindicatos Sintra Indumecol, así como la Federación de Trabajadores Metalúrgicos Fetramecol, ya afectados en sus afiliados por las diferentes estrategias económicas adelantadas por varias empresas del sector que ya han empezado a despedir trabajadores como la Empresa Yazaky Siemens que cerró su planta de Funza Cundinamarca, donde más de 300 trabajadores perdieron su puesto de trabajo.

Luego siguiendo en mi tarea de estudiar todo lo relacionado con el tema del TLC con Corea del Sur, así como de quienes vienen aprobando dicho proyecto, encontré la información de que su hija la señora Natalia Pedraza Abril, ha sido funcionaria del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, en el área del Programa de Transformación Productiva (PTP) estando al momento de llegar el trámite del TLC con Corea del Sur, a la Corporación de que hace usted parte prestando sus servicios a la Dirección Sector Manufacturas tal como se prueba hoy consultando la web: www.ptp.com.co/equipodetrabajo/paspx la siguiente vista del portal prueba lo anterior y muestra un pantallazo de la página web; en la siguiente hoja también prueba otro pantallazo de la página web en donde dice: este es el equipo de trabajo del programa de transformación productiva.

En el anterior documento muestra la web estatal que el Presidente del PTP es Juan Camilo Montes Pineda, mientras que la señora Pedraza Abril, hija del Representante a la Cámara, aparece hoy como miembro de la administración y desde que el proyecto se empezó a tramitar su aprobación en la Cámara de Representantes.

Lo anterior hace indiscutiblemente que el criterio del Representante a la Cámara no sea imparcial, sino que esté influido por el hecho de que su familiar en primer grado de parentesco haga parte de la entidad que está impulsando la aprobación de la norma aprobatoria haciendo que su criterio no esté signado por el bien común, para todos los colombianos en la aprobación de esta norma.

Por lo anterior solicito que se declare impedido para votar, pero sobre todo para presentar ante la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la ponencia como coordinador aprobando el proyecto de ley del TLC con Corea del Sur, ya que su voto y en general su pensamiento respecto del proyecto está influenciado por el hecho de tener dentro de la planta de personal del Ministerio interesado a su hija lo influencia indefectiblemente.

La anterior advertencia la realizo como un ciudadano interesado en que los congresistas cumplan la función de hacer las leyes libres de cualquier influencia, lo que además de ser probado en un proceso contencioso ante el Consejo de Estado, podría convertirse en una causal de pérdida de investidura, todo debido a que el Estado Social de Derecho contemplado en la Constitución Política de Colombia, manda que los congresistas al momento de votar un proyecto y en general ejercer su función deban buscar el bien común, teniendo un criterio libre de influencia lo que no se da en este caso, cuando usted como congresista tiene en el ente que impulsa el proyecto a su hija laborando en un alto cargo de la institución y de un programa específico respecto de quienes serán afectados por la entrada en vigencia de un TLC, como el que está en debate como los sectores de las autopartes, los textiles, electrodomésticos, y otros sectores que se conocerá se verán afectados cuando entre en vigencia el TLC como ha ocurrido en otros ya vigentes.

Con base en el artículo 294 de la Ley 5ª de 1992 a usted por ser el Presidente de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes pero a la vez el Representante recusado, le solicito le imprima trámite a esta petición ciudadana dando el respectivo traslado a la Comisión de Ética a la que solicito separe el congresista Telésforo Pedraza Ortega del procedimiento congresional para que se aparte de este trámite a fin de que los demás ponentes presenten ponencia libre de cualquier influencia.

Atentamente,

César Augusto Luque Fandiño,

c. c. 79397912 Bogotá.

Y cita su dirección de correspondencia.

Leída la comunicación señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Voy a solicitar por parte de la Secretaría por favor que se sirva leer el artículo respectivo de la constitución referente a los impedimentos, y lo propio lo señalado en los artículos de la sección cuarta de conflictos de intereses de la Ley 5ª los artículos 286 a 294, dar unas explicaciones y después me retiraré para que presida el señor Vicepresidente y la Comisión tome la decisión que mejor estime conveniente. Le voy a rogar el favor a la señora Secretaria se sirva dar lectura a los artículos respectivos.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

El de la Constitución primero artículo 182.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Artículo 182 de la Constitución Política. Los congresistas deberán poner en conocimiento de la respectiva Cámara las situaciones de carácter moral o económico que los inhiban para participar en los trámites de los asuntos sometidos a su consideración, la ley determinará lo relacionado con los conflictos de intereses y las recusaciones.

La Ley 5ª en su artículo 286 conflictos de intereses Sección Cuarta, dice. Aplicación, todo congresista cuando exista interés directo en la decisión porque le afecte de alguna manera o a su cónyuge o compañero o compañera permanente o a algunos de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil o a sus socios o socios de derecho o de hecho, deberá declararse impedido de participar en los debates o votaciones respectivas.

Artículo 291. *Declaración de impedimento.* Todo Senador o Representante solicitará ser declarado impedido para conocer y participar sobre determinado proyecto o decisión trascendental al observar un conflicto de intereses.

Artículo 292. Advertido el impedimento el congresista deberá comunicarlo por escrito al Presidente de la respectiva Comisión o Corporación legislativa donde se trate el asunto que obliga al impedimento.

Artículo 293. Efecto del impedimento, aceptado el impedimento se procederá a la designación de un nuevo ponente si fuera el caso, si el conflicto lo fuere respecto del debate y la votación y aceptado así mismo el impedimento el respectivo Presidente excusará de votar al congresista, la excusa así autorizada se entenderá válida para los efectos del parágrafo del artículo 183 constitucional si asistiera a la sesión del congresista, el Secretario dejará constancia expresa en el acta de la abstención.

Artículo 294. *Recusación.* Quien tenga conocimiento de una causal de impedimento de algún congresista que no se haya comunicado oportunamente a las Cámaras Legislativas, podrá recusarlo ante ellas en este evento se dará traslado inmediato del informe a la Comisión de Ética, y Estatuto del Congresista de la respectiva Corporación la cual dispondrá de tres (3) días hábiles para dar a conocer su conclusión mediante resolución motivada, la decisión será de obligatorio cumplimiento.

Artículo 295. *Efecto de la recusación.* Similar al del impedimento en el artículo 293.

Han sido leídos los artículos señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Bueno en primer lugar, al quejoso y por supuesto a la Comisión creo que se le olvidó cuando yo fui el coordinador ponente del TLC con la Unión Europea a haber puesto de presente que yo fui Embajador en Holanda, fui Cónsul en Suecia y fui Cónsul en Rumania en la época del tenebroso Ceausescu y entonces podría yo tener algún tipo de intereses para que se aprobara el TLC con la Unión Europea en razón de haber ocupado esas posiciones.

En segundo lugar, si hay algo que he tenido a lo largo de mi vida por supuesto, es tener el cuidado, mis colegas me conocen son muchos años en las Corporaciones, no soy accionista, no soy empresario, no tengo absolutamente limitaciones, pero desde luego, respeto que la gente pueda hacer las reclamaciones que considere del caso, y si hay algo que para mí hace parte de algo que es fundamental es el respeto a la privacidad y sobre todo el cuidado, con mencionar los hijos, que muchas veces hoy los hijos quizá quieren mantenerse totalmente aislados de la vida pública, tener la más mínima referencia precisamente, porque no les gusta que les invadan su privacidad y muchas veces la propia administración pública se está privando de tener gentes muy bien calificadas, personas que además como todo colombiano está consagrado en la Constitución tiene derecho al trabajo, pero para informe de la Comisión, le quiero decir que me siento muy orgulloso de mi hija, que es economista y administradora de empresas de la Universidad de los Andes, con homologación de su título de la Universidad de Toulouse, con otro tipo de estudios respectivos que la acreditan para estar como ha estado tanto en el sector privado como en el sector público, egresada en el bachillerato de uno de los mejores colegios de la capital y desde luego con la solvencia profesional que siempre ha tenido por encima de cualquier tipo de influencias de su padre.

En tercer lugar, ni yo ni mi hija, somos ni accionistas, ni cosa que se parezca, de ninguna empresa que tenga relación con este TLC, en cuarto lugar ni mi hija ni yo, tenemos carro Hyundai que es probablemente algunos de las preocupaciones que deben asistir a algunos de los que tienen la curiosidad de presentar por supuesto estas reclamaciones que yo respeto, como decía Voltaire el derecho de que los demás digan las cosas, aunque uno no esté de acuerdo con ellas; ni mi hija ni yo por supuesto tenemos ningún tipo de vehículos de esa naturaleza que de alguna manera pudiera ser un argumento para tenerlo presente, luego mi hija no ha participado ni de lejos siquiera, creo que entró a Bancoldex por allá cuando el TLC ese ya estaba aprobado, no tiene la menor relación su trabajo con el trámite de esa iniciativa y por supuesto de las negociaciones hechas por el Gobierno colombiano, de tal manera de que si yo hubiera considerado que ella hacía parte del gabinete del Ministro y que hubiera participado en la ronda de negociaciones en algunos de los sectores respectivos, o cualquier cosa no hubiera dudado un minuto, primero no hubiera estado de ponente por supuesto y desde luego hubiera puesto de presente este impedimento a la Comisión, si eso por supuesto, porque primero que todo está el buen nombre del Congreso Nacional y creo que en nombre de mi hija y la moral de mi hija como la mía son superiores a venir aquí a tratar de ocultar siquiera el más mínimo interés o soslayarlo, la moral de mi hija y la mía están por encima, o sea que digamos que la gente tiene que tener cuidado,

porque yo no puedo aceptar que un patrimonio moral se venga a feriar aquí, porque se le ocurra a alguien respetuosamente si lo pueden hacer, pero si hay algo que uno tiene que cuidar en la vida es el tema de la vida privada y sobre todo de las referencias como en este caso, no me parece serio que aquí vengan a la Comisión, pero será la Comisión en todo caso la que decida sobre este tema, yo lo que quiero poner de presente y desde luego aquí está el señor Ministro de Comercio y aquí debe estar el señor Director de Bancoldex y pueden de alguna manera también informar a la Comisión si ha habido la más mínima relación que tenga que ver mi hija.

Qué tal ahora entonces que aquí nadie puede legislar porque si tiene un hijo trabajando en la Dirección de Impuestos Nacionales para poner un ejemplo por aquí que veo al doctor Juan Ricardo Ortega, entonces tenga que declararse impedido en el tema de una reforma tributaria porque trabaja de abogado, o economista, en cualquiera de las entidades entonces tenemos que declararnos automáticamente, porque supuestamente si votamos favorablemente es porque nos influenció el hijo o porque tenemos intereses, muchas veces inclusive para la imposición de impuestos, yo tengo de salvaguardar primero la moral de mi hija y la mía, a mí no me viene nadie a poner en tela de juicio eso y pues bienvenidos los reclamos que puedan hacer y las recusaciones, pero yo también tengo el deber y la obligación ética y moral de planteárselo a la Comisión, de tal manera que como se trata de un tema en donde quien está de por medio soy yo y por supuesto con una responsabilidad de esta naturaleza, yo hecha la lectura respectiva por parte de la Secretaría, me veo impedido para presidir mientras la Comisión decide lo pertinente con relación a esa recusación porque mal haría yo en quedarme aquí ignorando la comunicación y sin ponerla de presente como corresponde a la Comisión, pero reiterando eso sí, creo que se me ha olvidado al señor que presentó la queja que mi hija tiene un carro Clío de hace como diez (10) años, por si acaso y si necesita el teléfono celular de ella, porque estas son unas demostraciones de esas perversas que hemos venido censurando desde hace mucho tiempo, que si necesita otro tipo de información por supuesto la debe conseguir a través del medio como la consiguió ahora para saber que ella estaba trabajando allá, es que las cosas también, tiene que haber seriedad así como sucede con muchas de las demandas que le impetran a muchos congresistas, muchas veces son demandas totalmente infundadas y el congresista tiene que ir a poner un abogado porque a un señor se le ocurrió ir a demandarlo por lo que realmente no existe, entonces yo respeto eso pero también tengo que respetar la privacidad y la moral de mi hija y la mía también, entonces yo señor Vicepresidente y me retiro para que la Comisión tome la decisión que mejor sea conveniente. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Juan Carlos Martínez Gutiérrez:

Nos corresponde entonces como Comisión resolver sobre la solicitud de impedimento presentada a través del quejoso que ha anunciado la señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente, por el **sí** se aprobaría el impedimento.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Juan Carlos Martínez Gutiérrez:

Tiene la palabra el Representante Augusto Posada Sánchez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Presidente, acabo de presentar un impedimento el cual pido que la Comisión lo pueda estudiar, estoy pidiendo que se lea en este momento y si se requiere alguna explicación con el mayor de los gustos la daré, pero anuncio mi retiro también de la sesión.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Juan Carlos Martínez Gutiérrez:

Concedámosle la palabra al doctor Iván Cepeda y procedemos a votar los impedimentos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Iván Cepeda Castro:

Presidente gracias, saludo a todos los funcionarios presentes, hasta donde entiendo la recusación tiene por objeto señalar que la hija del Representante Telésforo Pedraza tiene un cargo en el Ministerio de Comercio, ese es el asunto que está en discusión, yo por supuesto, no voy a poner en duda la entidad moral del Representante, los motivos de su ponencia, pero sí considero necesario que para evitar cualquier clase de confusión, duda o suspicacia, se vote de manera nominal, Presidente, esta recusación y de una vez anuncio que votaré afirmativamente la propuesta.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Juan Carlos Martínez Gutiérrez:

Doctor Piedrahíta tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas:

Gracias señor Presidente. Son dos cosas totalmente distintas, en primer lugar la recusación que se ha presentado contra el doctor Telésforo Pedraza por las razones que ha expuesto el quejoso del tema con relación al doctor Telésforo, yo le pediría nuevamente a la señora Secretaria que nos vuelva a leer el trámite de la recusación; y en segundo lugar hay que considerar el impedimento que ha presentado el doctor Augusto Posada que son dos trámites totalmente distintos. Y simplemente un llamado de atención al doctor Telésforo, la Ley 5ª de 1992, establece que cuando se trata de la mesa directiva que tiene que intervenir en un asunto el cual lo compromete a él, no debe hacerlo de la mesa directiva, sino que tiene bajarse acá a la sala, porque así lo dice expresamente la Ley 5ª; entonces yo le pediría señor Presidente, en primer lugar que la señora Secretaria nos lea cuál es el trámite de la recusación nuevamente, y en segundo lugar que se ponga en consideración el impedimento que ha presentado el doctor Augusto Posada, gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Juan Carlos Martínez Gutiérrez:

Así lo haremos doctor Piedrahíta. Vamos a escuchar entonces la explicación que usted ha pedido en la voz de la señora Secretaria la doctora Pilar Rodríguez.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con mucho gusto señor Presidente. Artículo 294. *Recusación.* Quien tenga conocimiento de una causal de impedimento de algún congresista que no se haya comunicado oportunamente a las Cámaras Legislativas, podrá recusarlo ante ellas en este evento se dará traslado inmediato del informe a la Comisión de Ética, y Estatuto del Congresista de la respectiva Corporación, la cual dispondrá de tres (3) días hábiles para dar a conocer su conclusión mediante resolución motivada, la decisión será de obligatorio cumplimiento.

Leído el artículo 294 honorables Congresistas.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Juan Carlos Martínez Gutiérrez:

Yo propongo honorables Representantes, colegas, démosle paso, porque se nos está afectando el quórum. Démosle paso al tema del doctor Telésforo Pedraza en primera instancia y acto seguido sometemos a consideración al impedimento solicitado por el doctor Augusto Posada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Presidente, cuando se vaya a considerar con su venia el impedimento mío ingreso al recinto, dejo constancia que me retiro, porque no voy a discutir ningún tema que tenga que ver con este proyecto de ley en tanto no se resuelva mi impedimento, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Juan Carlos Martínez Gutiérrez:

Se nos ha afectado el quórum en este momento para tomar decisiones. Tenemos 3, 5, 7, 8 colegas, no podemos tomar ninguna decisión.

Vamos a decretar un receso de cinco minutos para hacer un llamado a los colegas que ingresen nuevamente, para poder tener el quórum que necesitamos de lo contrario habrá que levantar la Sesión. Tiene la palabra colega.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas:

Señor Presidente, con la venia suya las dos personas que tienen su impedimento se han retirado, yo le pediría que considerara permitir que las personas que están invitadas acá y citadas, puedan hacer sus intervenciones y mientras los vamos escuchando, pues van haciendo la respectiva llamada a los compañeros de sesión para poder avanzar también en las intervenciones de las personas que se citaron.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Juan Carlos Martínez Gutiérrez:

Señora Secretaria, ¿en qué orden tenemos las intervenciones de las personas citadas?

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Las que usted decida señor Presidente conforme al artículo 97 de Ley 5ª.

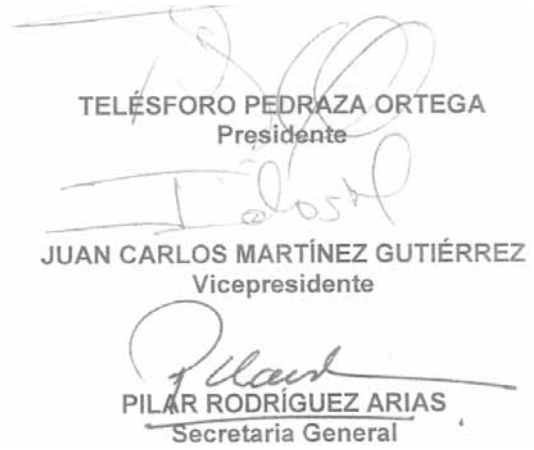
Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Juan Carlos Martínez Gutiérrez:

Considerando la importancia de este debate, de este Tratado de Libre Comercio tan importante para el país, una dificultad adicional que se nos presenta es que no está ninguno de los ponentes, además del doctor Telésforo son ponentes el doctor Castañeda…

Ante la solicitud de verificación del quórum que ya había anunciado, no tenemos quórum. Levantamos la sesión.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará señor Presidente, siendo las 10 y 14 minutos se levanta la sesión y se convoca, ¿para cuándo señor Presidente?, ¿por qué no me permite anunciar nuevamente el proyecto señor Presidente?



CONTENIDO

Gaceta número 255 - Martes, 3 de junio de 2014

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa Nacional

Acta número 27 de marzo 19 de 2014 1
Acta número 28 de marzo 26 de 2014 4
Acta número 29 de abril 1° de 2014 14

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2014